

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política
- 4** De la jefatura delegacional en Tlalpan, con la que remite contestación a punto de acuerdo referente al fortalecimiento a la institucionalidad de las políticas de igualdad de género conforme a los objetivos del Proigualdad 2013-2018
- 5** De la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León, mediante la cual remite respuesta al punto de acuerdo sobre acciones afirmativas en favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de política migratoria en Estados Unidos para asegurar su derecho a la educación
- 6** Del gobierno de Puebla, con la que remite respuesta al punto de acuerdo relativo a continuar la implementación de las acciones afirmativas necesarias en favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de política migratoria en Estados Unidos

Programas

- 7** De la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, de trabajo 2016-2017

Actas

- 13** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, relativa a la decimoquinta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 20 de abril de 2017
- 26** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el martes 16 de mayo de 2017
- 45** De la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el martes 8 de noviembre de 2016

Informes

- 49** Del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, relativo al Foro de Legisladores 2017 y la séptima asamblea de Irena, así como la décima Cum-

Pase a la página 2

bre Mundial de Energía del Futuro, efectuadas del jueves 12 al lunes 19 de enero de 2017 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Convocatorias

- 51** De la Comisión de Comunicaciones, a la decimoquinta reunión ordinaria, por celebrarse el martes 27 de junio, a las 11:00 horas
- 52** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación el martes 27 de junio, a las 11:00 horas
- 52** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la reunión con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el martes 27 de junio, a las 12:00 horas
- 52** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, a la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Agua Potable y Saneamiento el miércoles 28 de junio, a las 10:30 horas
- 52** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, a la decimotercera reunión ordinaria, la cual tendrá verificativo el miércoles 28 de junio, a las 11:00 horas
- 53** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de junio, a las 13:00 horas
- 53** De la Comisión de Reforma Agraria, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de junio, a las 14:00 horas
- 53** De la Comisión de Reforma Agraria, a la décima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 28 de junio, a las 15:00 horas
- 54** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el martes 11 de julio, de las 10:00 a las 11:30 horas
- 54** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

- 55** De la diputada Carmen Salinas Lozano, al foro *Caminado hacia la igualdad de género y no discriminación. Derechos humanos de las mujeres y las niñas*, que se llevará a cabo el martes 27 de junio, de las 9:00 a las 16:00 horas
- 55** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, al ciclo de cine-reflexión *Retos legislativos por la igualdad y la tolerancia*, que se llevará a cabo el jueves 29 de junio, de las 10:00 a las 13:00 horas
- 55** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación de los informes individuales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, que tendrá lugar el viernes 30 de junio, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 55** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral–, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018
- 56** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 56** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la verdad).

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3847.

Séptima sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prueba confesional).

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3848.

Primera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Alfredo Ferreiro Velasco y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PES.

Expediente 3850.

Tercera sección.

4. Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de perspectiva de género).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, PRI, y suscrita por integrantes de la Comisión de Comunicaciones.

Expediente 3998.

Primera sección.

5. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 151 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena.

Expediente 5690.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

México, Distrito Federal, a 21 de junio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con base en el acuerdo por el que se estable el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego someter a consideración del pleno, para su aprobación, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Pablo Basáñez García cause alta como presidente en la Comisión Investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, en cuanto a operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO CONFORME A LOS OBJETIVOS DEL PROIGUALDAD 2013-2018

Tlalpan, Ciudad de México, a 12 de junio de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
LXIII Legislatura
Cámara de Diputados
Presente

Por instrucción de la jefa delegacional en Tlalpan, en atención al oficio D.G.P.L. 63-II-2-1963, respecto al punto de acuerdo en el que se exhorta al fortalecimiento a la institucionalidad de las políticas de igualdad de género, de acuerdo con los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Proigualdad 2013-2018, sobre la participación de las mujeres en los cargos de dirección y confianza, le informo que del total de cargos con que cuenta la delegación Tlalpan, de manera general, el 35 por ciento de 241 son cubiertos por mujeres, resaltando el lugar que ocupa la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como jefa delegacional en Tlalpan, y que, de ocho direcciones generales, cuatro de ellas las ocupan mujeres.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Jacinto Samuel Salinas Álvarez (rúbrica)
Director General de Desarrollo Social

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS QUE SEAN AFECTADAS POR LAS MEDIDAS DE POLÍTICA MIGRATORIA EN ESTADOS UNIDOS PARA ASEGURAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN

Monterrey, Nuevo León, a 6 de junio de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Con relación a su atento oficio número DGPL 63-II-4-2095, dirigido al ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, gobernador constitucional de Nuevo León, y mediante el cual se aprobó el punto de acuerdo "... a continuar la implantación de las acciones afirmativas necesarias a favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de política migratoria en Estados Unidos, a fin de asegurar su derecho a la educación", me permito adjuntar original del similar DJ-2403/ 2017, signado por el licenciado Ricardo Eugenio García Villarreal, director jurídico y titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación, dando respuesta al oficio arriba mencionado.

En este sentido, atentamente le solicitamos que se considere debidamente solventado el exhorto de mérito.

Sin otro particular por el momento, les reitero el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Rubén Zaragoza Buena (rúbrica)
 Director de Relaciones con Poderes Legislativos e
 Instituciones Políticas

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

En seguimiento de su oficio número DGPL 63-II-4-2095, de fecha 5 de abril de 2017, que contiene el punto de acuerdo que a la letra dice:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a continuar la implantación de acciones afirmativas en favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de política migratoria en Estados Unidos a fin de asegurar su derecho a la educación.

Le informo que mediante los oficios números DJ-1731/ 2017 y DJ-1732/ 2017, ambos de fecha 3 de mayo de 2017, esta dirección jurídica dictó instrucciones a la Subsecretaría de Educación Básica y a la Dirección de Educativa Media Superior para que se atendiera el señalado exhorto.

Al efecto, por el oficio número SEMSyS/ DEMS/ 309/ 16-17, de fecha 8 de mayo de 2017, signado por el licenciado Jesús Héctor Elizondo Sepúlveda, director de Educación Superior, se adjunta copia de correo electrónico que fue enviado a todos los subsistemas públicos adscritos a esa dirección, a fin de implantar las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo mencionado, así como el oficio número SEB-2343/ 16-17, de fecha 24 de mayo del año en curso, signado por la maestra María de los Ángeles Errisúriz Alarcón, subsecretaria de Educación Básica, donde allega copia del similar DEP-00815/ 16-17, de la Dirección de Educación Primaria, en el que se contiene un informe de las acciones efectuadas con el tema del exhorto (se anexan copias).

Agradeciendo sus atenciones, quedo de usted.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
 Monterrey, Nuevo León, a 2 de junio de 2017.

Licenciado Ricardo Eugenio García Villarreal (rúbrica)
 Director Jurídico y Titular
 del Órgano de Control Interno

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS NECESARIAS EN FAVOR DE LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS QUE SEAN AFECTADAS POR LAS MEDIDAS DE POLÍTICA MIGRATORIA EN ESTADOS UNIDOS

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 30 de mayo de 2017.

Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Reciba por este conducto un cordial saludo, y en referencia a su oficio D.G.P.L. 63-II-4-2095, de fecha 5 de abril del presente año, mediante el cual envía el punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a continuar con la implementación de las acciones afirmativas necesarias en favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de política migratoria en Estados Unidos, a fin de asegurar su derecho a la educación, me permito hacer de su amable conocimiento que se ha realizado el envío masivo del correo electrónico con la información pertinente a todos los titulares de los Organismos Públicos Descentralizados, tal como se muestra en el anexo incluido, a efecto de que se realice las acciones pertinentes del mismo.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Jesús Alberto Gil Andrade (rúbrica)
Encargado del Despacho de la Dirección
de Vinculación Científica y Tecnológica

Titulares de las Universidades Tecnológicas,
Politécnicas, Interserranas
Interculturales, Institutos Tecnológicos
descentralizados de Puebla
Presentes

Reciban un cordial saludo al tiempo que remito para su conocimiento y atención correspondiente el punto de acuerdo de fecha 5 de abril del presente año, suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a continuar con la implementación de las acciones afirmativas necesarias en favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de la política migratoria de Estados Unidos, a fin de asegurar su derecho a la educación.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirvan dar a la presente y quedo a sus órdenes.

Jesús Alberto Gil Andrade (rúbrica)
Encargado de Despacho de la Dirección
de Vinculación Científica y Tecnológica

Programas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE TRABAJO 2016-2017

8 de noviembre, 2016

Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 42, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en los numerales 1 y 2 de los artículos 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 29 de abril de 2016, por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, la comisión especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México presenta su programa anual de trabajo 2016-2017.

I. Introducción

El nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México (NAICM), que será erigido en el municipio de Texcoco, constituye, a decir del Secretario de Comunicaciones y Transportes, “la obra de infraestructura en el país más relevante de las últimas décadas¹ y uno de los mayores proyectos de su tipo en el mundo”.²

Anunciado durante el Segundo Informe de Gobierno de la actual administración –en septiembre de 2014–, la construcción del nuevo aeropuerto, incluidos aspectos como: su diseño, planeación, organización, financiamiento y eventual puesta en operación, tendrá implicaciones que trascienden el ámbito aeroportuario y que van desde el ambiental y el social, hasta el urbano y económico.

En efecto, de acuerdo con las proyecciones oficiales, el NAICM será construido sobre una superficie de 4 mil 431 hectáreas –casi siete veces la correspondiente al actual– y tendrá una capacidad para transportar a 120 millones de personas al año –cuatro veces la capacidad vigente–. En una primera etapa, contará con tres pistas de uso simultáneo para transportar a 50 millones de personas –es decir, la capacidad del actual

Aeropuerto– y seis pistas para su operación total, al término de la obra. No obstante, ya desde su primera etapa, se convertirá en el primer Aeropuerto en Latinoamérica en operar con dicho número de pistas de manera simultánea, lo que le concederá una alta competitividad a nivel mundial.³ En lo que respecta a tráfico de carga, buscará incrementar la capacidad instalada: de cerca del 0.06 por ciento que moviliza actualmente a nivel global, a alrededor del 5.0 por ciento.⁴

Para su construcción, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció una estrategia de licitaciones por empaquetamiento, la cual consta de 21 paquetes que abarcan, fundamentalmente: (i) obras preliminares, (ii) obras de infraestructura principal y (iii) obras de puesta en operación. Dicha estrategia “permitirá recibir propuestas de contratistas con experiencia probada, que combinen la más avanzada tecnología, así como la mayor calidad y velocidad de ejecución posible”,⁵ toda vez que fue establecida a partir de los Proyectos Ejecutivos, lo que, a decir de la SCT, hará posible desarrollar la construcción en los tiempos programados, de acuerdo a una estrategia competitiva, viable y transparente, procurando un equilibrio entre la experiencia nacional e internacional.⁶

En su diseño, la SCT consideró cuatro objetivos básicos:

- 1) Fomentar la participación de empresas mexicanas;
- 2) Establecer reglas claras para los participantes desde el inicio de los procedimientos de licitación, garantizando, además, su participación en igualdad de condiciones;
- 3) Lograr el mayor número de participantes calificados con propuestas solventes y competitivas, para lo cual se difundirían oportunamente los requisitos, reglas y criterios con base en los cuales se desarrollarían los procedimientos licitatorios, mediante una amplia campaña de difusión de cada paquete para atraer el mayor número de participantes calificados; y
- 4) Garantizar absoluta transparencia y apego a lo dispuesto por la normatividad vigente.

Para su implementación se desarrolló una Ruta de Construcción y Equipamiento, que obedece a la secuencia de construcción con base en la cual están organizados los 21 paquetes de licitación, y cuya calendarización –dada a conocer el 8 de julio de 2015– será la pauta para la publicación de las bases de licitación de cada uno de ellos:⁷

Obras preliminares (2015/2)

Se llevarán a cabo en lo que resta de 2015. En septiembre iniciarán los trabajos de nivelación de terreno; en noviembre se desarrollarán trabajos de drenajes pluviales y sanitarios, cimentación de la terminal y el establecimiento de una subestación eléctrica.

En el mes de diciembre tocará el turno a las pistas dos, tres y seis así como la torre y centro de control.

Obras de infraestructura principal (2016/1)

En el mes de marzo será el edificio terminal, durante el mes de mayo será la terminal de combustibles, plataforma de embarques y líneas de distribución de combustible. En el mes de junio, los sistemas de ayuda a la navegación (navaids); el túnel central y las ayudas visuales.

Obras de puesta en operación (2016/2- 2017)

En julio será la estación de bomberos, en agosto los edificios de apoyo; en octubre la primera fase de los entronques viales de acceso. En abril de 2017, centro multimodal de transporte, estacionamiento de empleados, dentro de operaciones, estacionamiento general y la segunda fase de los entronques viales de acceso.

De acuerdo con la SCT, el NAICM será una de las principales unidades económicas de la nación, pues generará 160 mil empleos en la etapa de la construcción, 450 mil en su máxima operación y, paralelamente, por cada millón de pasajeros que utilice esta infraestructura, se generarán mil empleos directos y tres mil indirectos.⁸

Asimismo, de acuerdo con el Director General del Grupo Aeroportuario, “la derrama económica generada [por el NAICM], contribuirá a crear un nuevo polo de desarrollo con mejores servicios públicos, que aunada a la recuperación de una zona ecológicamente

degradada, resultará en una mejor calidad de vida y mayores oportunidades para millones de mexicanos”.⁹ Además, a decir del titular de la SCT “convertirá a México en una plataforma logística global de alto valor agregado”.¹⁰

Cabe destacar que, el proyecto –cuyos trabajos iniciales comenzaron a finales de 2015– tuvo un presupuesto inicial de 169 mil mdp, a ser financiado mediante: (i) el flujo de caja (ingresos propios) del AICM, (ii) recursos públicos y (iii) la emisión de deuda por parte del Gobierno Federal. Para su aprobación técnica, contó con las autorizaciones de diversas autoridades conforme a sus atribuciones, entre ellas, –muy cuestionada– la resolución en materia de evaluación del impacto ambiental.

No obstante, de cara al horizonte que enfrenta el país en materia de falta de estabilidad económica, combate a la corrupción, deterioro ambiental, así como de desigualdad, marginación y pobreza –estos últimos, particularmente, en lo que atañe a la zona donde se realizará la construcción del NAICM–, será necesario contar con la certeza y transparencia sobre, al menos, los siguientes aspectos:

- 1) Existencia de un plan de contingencia o de la previsión de inclusión de socios que aportarían capital privado, derivado de la caída del precio del petróleo, la depreciación del peso y los ajustes presupuestales realizados.¹¹
- 2) Especificación de la existencia o previsión de planes de emisión de deuda adicional a los compromisos previamente planificados, ante situaciones contingentes.
- 3) Transparencia respecto a la ejecución de los Proyectos Ejecutivos y a la evolución de constante del análisis costo-beneficio.
- 4) Definición clara de las obligaciones de las autoridades involucradas en garantizar la mayor transparencia e igualdad de condiciones en todas las licitaciones y en todos los procesos de adjudicación.

5) Garantía de un enfoque de inclusión laboral en la construcción y en la operación del NAICM, a través de políticas y programas de educación y capacitación para la población local, a mediano y largo pla-

zo, a efecto de que se fomente su plena participación en funciones de mediano y alto perfil.

6) En materia ambiental, incorporación de una visión de cuenca que se dirija a una gestión integral de los recursos hídricos y de mantenimiento de servicios ambientales, y no sólo en el desarrollo de obras de infraestructura hidráulica o de restauración. En este marco, se deberá definir, claramente, qué sucederá, en el presente y a futuro, con el papel que realiza el vaso regulador de Texcoco –lugar donde se lleva a cabo la construcción– como parte del sistema lacustre, toda vez que constituye un elemento central del equilibrio ecológico, la contención de inundaciones y la preservación de la diversidad biológica del Valle de México.

7) Difusión en torno a: (i) las técnicas y materiales de construcción más adecuados para el tipo de suelo que se prevén utilizar y sus costos, (ii) los detalles de los proyectos de energía solar y biogás que cubrirán las necesidades energéticas del NAICM, y (iii) todo lo relacionado con el financiamiento, la operación y el mantenimiento de las 24 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales anunciadas para la zona.

8) Presentación de propuestas integrales de movilidad sustentable, entre ellas, las que privilegien el transporte público no contaminante sobre el contaminante y sobre las vías de comunicación que generen mayor tránsito de vehículos privados, puesto que las propuestas existentes se refieren a proyectos de ampliación de líneas en operación, actualmente saturadas, y que no coinciden con los principales focos de origen y destino de los usuarios.

9) Planeación del desarrollo urbano integral y sustentable, en el mediano y largo plazos, que garantice el desarrollo económico de la zona y la adecuada provisión de servicios públicos, con el objeto de evitar que la expansión de la mancha urbana que fomentará la construcción del NAICM, se produzca de manera desordenado, evitando con ello la generación de cinturones de pobreza y la consecuente agudización del desabasto de agua y de otros servicios públicos que prevalece en la zona.

Sobre el último aspecto, los impactos de este gran proyecto no pueden ni deben dissociarse de aquéllos que

generará la desincorporación de los terrenos que ocupa el actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AIBJ), pues variables como: (i) la cercanía entre uno y otro;¹² (ii) la capacidad instalada en el actual y que pudiera ser aprovechada por el NAICM –por ejemplo, en materia aduanal–; (iii) la fuente de trabajo que, seguramente, continuará representando el NAICM para muchas familias asentadas en las cercanías del actual o relacionadas con su actividad;¹³ y, fundamentalmente, (iv) la relevancia que, como proyectos de futuro, tendrá cada uno de ellos en el desarrollo integral de la megalópolis durante las próximas décadas,¹⁴ obligan a la realización –y difusión pública– de proyectos de integración urbana, social y económica en toda la zona oriente de la Ciudad y municipios aledaños del Estado de México, que aseguren el desarrollo de una infraestructura de habitabilidad, movilidad, empleo, desarrollo económico, cohesión social, reordenamiento urbano, recuperación ecológica y rehabilitación del espacio público, conforme a los **principios de sustentabilidad, inclusión y equidad**.¹⁵

En esta empresa, habrá, sin duda, que considerar los límites y las restricciones geográficas y materiales de lo que no podrá hacerse con los terrenos del actual AIBJ, desde el punto de vista técnico, social y ambiental.¹⁶

En este contexto, el acuerdo al que arribaron las diversas fuerzas políticas en la Cámara de Diputados para la creación de la comisión especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México reviste de la mayor relevancia, pues es fundamental que ambos proyectos –y todos sus procesos– se rijan por los principios de: respeto y garantía de los derechos humanos, prevalencia del interés público, transparencia y legalidad, eficacia, eficiencia, integridad en las decisiones, participación de todos los sectores afectados o potencialmente afectados y coordinación entre las autoridades competentes.

II. Objetivo general

Dar seguimiento y vigilar la aplicación de los recursos, impulsar acuerdos y consultas, así como proponer recomendaciones en materia legislativa y de política pública, conforme a las atribuciones de esta Cámara de Diputados, a efecto de que, tanto la ejecución del proyecto del NAICM como las decisiones que se adopten sobre el predio e instalaciones del AIBJ, sean procesos abiertos, transparentes, democráticos y deliberativos

en el que se respeten y protejan la legalidad y los derechos humanos.

III. Objetivos específicos

1. Conocer y supervisar los planes de inclusión y participación plena de los sectores relacionados con el proyecto del NAICM y con el derivado de la desincorporación del AIBJ, en el marco de la planeación democrática y participativa;
2. Conocer el status jurídico de los terrenos en donde se construirá el NAICM y de aquéllos donde se asienta el actual AIBJ, a efecto de que ambos proyectos cuenten con la certeza territorial que corresponde;
3. Supervisar las condiciones que aseguren la viabilidad financiera del proyecto del NAICM, propugnando porque su financiamiento no se sustente en el apalancamiento del espacio actual;
4. Dar seguimiento a la correcta y transparente aplicación de los recursos financieros, públicos y privados, invertidos en la construcción del NAICM, de conformidad con las leyes en la materia;
5. Dar seguimiento a la legalidad y la competitividad en la ejecución del proyecto del NAICM, de acuerdo con la legislación aplicable;
6. Indagar que en el diseño y construcción del proyecto NAICM, se prevean adecuadas instalaciones aduanales que garanticen la competitividad del NAICM como aeropuerto de carga, por lo menos, en los próximos 50 años;
7. Supervisar el diseño e implementación de un Plan de Movilidad Integral que acompañe al proyecto del NAICM y garantice las interconexiones adecuadas entre éste y la Megalópolis;
8. Conocer y dar seguimiento al esquema de financiamiento que se utilizará para implementar dicho Plan de Movilidad Integral;
9. Asegurar que el desarrollo del proyecto garantice las condiciones que, como instalación estratégica, requiere el NAICM;

10. Fomentar la actuación, en el marco de ambos proyectos, de los organismos relacionados con la transparencia, la competitividad, el combate a la corrupción, la vigencia de los derechos humanos y la prevención de la discriminación, así como la protección del ambiente;

11. Supervisar el diseño e implementación de un Plan de Mitigación Social que atienda las externalidades sociales y económicas, derivadas de la reubicación del aeropuerto, tanto en los alrededores del NAICM como del AIBJ;

12. Conocer y analizar los impactos hidrológicos que, en términos de la sobreexplotación del acuífero y de las fuentes de abastecimiento de agua, tendrá la construcción y operación del NAICM, así como la nueva infraestructura de saneamiento sobre las comunidades de los municipios y delegaciones del área de influencia;

13. Conocer y analizar los impactos que provocará la desaparición de los cuerpos de agua y vasos reguladores del Lago de Texcoco en el Valle de México, en términos de control de erosiones y de inundaciones;

14. Vigilar y supervisar que, en materia ambiental, se garantice el fomento de las mejores prácticas para reducir, compensar y mitigar los impactos adversos que generará la construcción y operación del NAICM.

IV. Actividades

A. Reuniones de trabajo

1. Programación de reuniones de trabajo con las autoridades competentes que participen, directa o indirectamente, en los proyectos del NAICM y de aquel que determinará el destino de los terrenos del actual AIBJ, o que puedan coadyuvar con su buen desarrollo;

i. Federales y de organismos descentralizados y autónomos: SCT, SHCP, SEGOB, SEDATU, SEMARNAT, SFP, STPS, SC, SAT, CONAGUA, COFECE, PEMEX, INAI, ASF entre otros.

ii. Estatales: Gobiernos Estatales y Secretarías relacionadas.

iii. Delegacionales y Municipales: Delegación Venustiano Carranza, Delegación Iztacalco, Municipio de Nezahualcóyotl, entre otros, y Secretarías relacionadas.

iv. Coordinación Intermedia: Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH)

2. Realización de reuniones de trabajo y de intercambio con académicos, centros educativos y de investigación, organismos internacionales, sindicatos, confederaciones, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de colonos y ciudadanía en general, relacionadas con la ejecución de los proyectos;

3. Realización de entrevistas con actores internacionales de países en donde se haya desarrollado nueva infraestructura aeroportuaria funcional y sustentable, así como en los que se hayan llevado a cabo experiencias viables de desincorporación;

4. Establecimiento de Mesas de Trabajo con los Gobiernos Federal, de la CDMX y del Estado de México, así como de las delegaciones y municipios del área de influencia, a efecto de conocer y analizar los programas de infraestructura –educativa, cultural, de salud, movilidad, de transporte y de servicios, entre otros–, con relación a los proyectos del NAICM y del destino de los terrenos del actual AIBJ.

B. Actividades de análisis e investigación

1. Realización de solicitudes de información y audiencias a las autoridades competentes, relacionadas con el proyecto del NAICM y con el destino de los terrenos del actual AIBJ;

2. Elaboración de actividades de investigación y estudios, relacionadas con el proyecto del NAICM y con el destino de los terrenos del actual AIBJ;

3. Revisión y análisis de la ejecución del presupuesto destinado al NAICM;

4. Acompañamiento a las autoridades competentes para que se establezca una coordinación encargada de la gestión de los posibles conflictos, relacionados con ambos proyectos;

C. Foros de discusión

Celebración de foros de discusión en, al menos, los siguientes temas: experiencias internacionales de desincorporación de aeropuertos, experiencias internacionales de modelos exitosos de aeropuertos, planeación participativa, financiamiento público y privado, impactos sociales, medio ambientales y económicos, movilidad y conectividad, entre otros.

D. Visitas

Programación de visitas de reconocimiento y supervisión al ex vaso de Texcoco, en donde se desarrolla la construcción del NAICM, así como a los del actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez.

E. Actividades generales y de difusión

1. Creación de un micrositio de Internet de la comisión especial, para efecto de divulgación de sus actividades;

2. Sistematización, a través del micrositio de internet, de toda la información generada y que se vaya generando, en la consecución de los trabajos;

3. Elaboración de trabajos editoriales para fomentar y apoyar la divulgación de estudios, propuestas y foros relacionados con la construcción del NAICM y la determinación del destino de los terrenos del actual AIBJ;

4. Realización, de manera periódica, de reuniones ordinarias de trabajo entre las diputadas y diputados integrantes de la comisión especial;

5. Fomento a la transparencia y al acceso a la información pública en la materia, difundiendo a través de los medios de comunicación, el Informe Semestral de las actividades de la comisión especial, previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados;

6. Presentación de opiniones a las minutas, iniciativas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones que, relacionadas con la construcción del NAICM o con el destino de los terrenos del actual AIBJ, en su caso, se turnen a la comisión especial;

7. Presentación de un Informe Final sobre los trabajos de la Comisión.

VI. Metodología de Trabajo

En virtud de que, conforme al artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones Especiales adolecen de la facultad de dictaminación, la metodología se sustentará en las reuniones ordinarias de trabajo, así como en las Actividades contenidas y aprobadas como parte de este Programa Anual de Trabajo.

De cada actividad realizada, la comisión especial remitirá las convocatorias respectivas con, al menos, 48 horas de anticipación y elaborará las actas o memorias correspondientes, las cuales estarán disponibles en el micrositio de internet.

El trabajo legislativo de la comisión especial se desarrollará con base en una comunicación abierta y estrecha con cada uno de los actores, sociedad y gobierno, relacionados con la ejecución de ambos proyectos, así como con todos sus integrantes, promoviendo una participación activa y permanente a su interior.

VII. Calendario de reuniones ordinarias

En cumplimiento de lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el numeral 4 del artículo 146, la comisión especial se reunirá todos los segundos miércoles de cada mes,¹⁷ incluyendo los periodos de receso, conforme al siguiente calendario:

No. Reunión	Mes	Fecha
INSTALACIÓN		28 de septiembre
1	Octubre	12 de octubre
2	Noviembre	09 de noviembre
3	Diciembre	07 de diciembre
4	Enero	11 de enero
5	Febrero	08 de febrero
6	Marzo	08 de marzo
7	Abril	12 de abril
8	Mayo	09 de mayo
9	Junio	14 de junio
10	Julio	12 de julio
11	Agosto	09 de agosto

Notas

1 Representa el proyecto más relevante del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018: 9 por ciento del presupuesto de SCT. Mundo Ejecutivo, La importancia del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (consultado el 05 de julio de 2016), en <http://mundoejecutivo.com.mx/economia-negocios/2014/11/28/importancia-nuevo-aeropuerto-ciudad-mexico>

2 Secretaría de Comunicaciones y Transportes, “Anuncia SCT 21 paquetes de licitaciones organizados en secuencia constructiva del NAICM” (consultado el 12 de julio de 2016), en

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/anuncia-sct-21-paquetes-de-licitaciones-organizados-en-secuencia-constructiva-del-naicm/>

3 Ídem.

4 Mundo Ejecutivo, La importancia del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (consultado el 05 de julio de 2016), en

<http://mundoejecutivo.com.mx/economia-negocios/2014/11/28/importancia-nuevo-aeropuerto-ciudad-mexico>

5 Ibídem.

6 Ibídem.

7 Ibídem.

8 SCT. Ibídem. Como punto de referencia, el actual Aeropuerto provee 31 mil 600 empleos directos y 10 mil indirectos.

9 Ibídem.

10 Ibídem.

11 Cabe recordar que el costo del proyecto se determinó en dólares.

12 La distancia entre el Nuevo Aeropuerto y el actual será de tan sólo 5 km, lo que lo convierte en el primer aeropuerto, a nivel mundial, en mudarse al terreno de al lado. La Opinión de la Ciudad, p. 82.

13 431,000 personas están vinculadas a la derrama económica del actual Aeropuerto; 2,426 establecimientos económicos ligados directamente a la logística aeroportuaria.

14 Desde un inicio, el entonces Director General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Manuel Ángel Núñez Soto, destacó que “la importancia que reviste el desarrollo de la nueva terminal aérea, radica en el potencial de transformar la dinámica económica, social, ambiental y urbana, del Valle de México y el país”. SCT. *Ibidem*.

15 Cabe destacar que los terrenos que ocupa el actual AIBJ ascienden a 710 hectáreas, por lo que se trata de un sitio más grande que el Bosque de Chapultepec, dos veces mayor que el Central Park de Nueva York, sólo que clavado en el corazón de la CDMX, a tan sólo 5 km del Zócalo capitalino. Se trata, pues, de un polígono privilegiado para la movilidad y desarrollo de oriente, norte y centro de la Ciudad. *La Opinión de la Ciudad*, p. 9.

1616 *La Opinión de la Ciudad*, p. 10.

Atentamente
Diputado Rafael Hernández Soriano
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, RELATIVA A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

En la Ciudad de México, a 20 de abril de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimoquinta reunión ordinaria en la sala de juntas de la comisión, del recinto legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la SHCP y a la Sagarpa, para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero. Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD).
 - b) Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: Hauffen Torres Angie Dennisse (Movimiento Ciudadano).
 - c) Dictamen en sentido negativo que desecha el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emitir un censo oficial de la industria vitivinícola en nuestro país. Proponente: Corichi García Claudia Sofía (Movimiento Ciudadano).
 - d) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la Sagarpa, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado. Proponente: Saucedo Reyes Araceli (PRD).
 - e) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, los Programas Operativos Anuales de la Sagarpa, así como el Presupuesto de Egresos de 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los mexicanos. Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD).

f) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa para que en el ámbito de su competencia haga de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el Programa Operativo Aplicable para el año 2017 de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario. Proponente: Le Barón González Alex (PRI).

g) Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa a implantar el programa de apoyos a pequeños productores en su componente de atención de siniestros agropecuarios para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central de Veracruz Proponentes: Diputados Miguel Ángel Sedas Castro e Integrantes del PVEM y Jorge Alejandro Carvallo Delfín, del Grupo Parlamentario del PRI.

h) Dictamen con punto de acuerdo, relativo al análisis y la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN para incorporar el sector de pequeños productores y sus organizaciones. Proponente: Natalia Karina Barón Ortiz (PRD).

i) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Santillán Ocegüera Francisco Javier.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

1. Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Presidente

Diputado German Escobar Manjarrez: A

Secretarios

Diputada Iveth Bernal Casique: A

Diputado José Hugo Cabrera Ruiz: A

Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: A

Diputado Julián Nazar Morales: A

Diputada Mariana Arámbula Meléndez: A

Diputado Exaltación Gonzales Ceceña: A

Diputado Miguel Alva y Alva: A

Diputado Moisés Guerra Mota: Licencia

Diputado Felipe Reyes Álvarez: NA

Diputado Omar Noé Bernardino Vargas: A

Integrantes

Diputado Felipe Cervera Hernández: A

Diputada Eloísa Chavarrías Barajas: NA

Diputado Luis Fernando Mesta Soule: A

Diputado Francisco Escobedo Villegas: A

Diputado Óscar García Barrón: NA

Diputado Ángel García Yáñez: A

Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar: A

Diputado Alex Gonzáles Le Barón: A

Diputado Edgardo Melhem Salinas: A

Diputado Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl: A

Diputado Evelio Plata Inzunza: A

Diputada Blandina Ramos Ramírez: A

Diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: A

Diputado Rafael Valenzuela Armas: J

Diputada Natalia Karina Barón Ortiz: A

Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá: A

Diputado Gerardo Federico Salas Díaz: A

A: Asistencia

NA: No asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

De la decimoquinta reunión se llegaron a los siguientes:

El diputado Germán Escobar Manjarrez, presidente:

Muy buenos días, estimadas y estimados diputados, integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, doy la más cordial bienvenida a la décima quinta reunión ordinaria. Pido a la Secretaría dé a conocer el registro de asistencia para esta reunión.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez, secretaria:

Buenos días diputadas y diputados. Presidente, se han registrado un total de 16 diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, y

contamos con el quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Declarado el quórum suficiente. Damos inicio a esta reunión. Pido a la Secretaría que dé lectura al orden del día.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: orden del día de la decimoquinta reunión de junta directiva,

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:

1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Sagarpa, para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero.

2. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social.

3. Dictamen en sentido negativo que desecha el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emitir un censo oficial de la industria vitivinícola en nuestro país.

4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CE y a la Sagarpa, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado.

5. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, 2013-2018, los programas operativos anuales de la Sagarpa, así como el

Presupuesto de Egresos 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los productos.

6. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa para que en el ámbito de su competencia haga del conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación, al Programa Operativo Aplicable para el año 2017 de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.

7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a implementar el Programa de Apoyos a Pequeños Productores de un competente de atención de siniestros agropecuarios para resarcir los daños producidos de la torrencial granizada en la región montañosa central de Veracruz.

8. Dictamen con punto de acuerdo relativo al análisis y la renegociación del capítulo agropecuario del TLAN, para incorporar el sector de pequeños productores y sus organizaciones.

9. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

5. Asuntos generales y clausura.

El diputado Julián Nazar Morales: En el orden del día aparece la iniciativa que presentamos como parte de la Comisión de Agricultura, en lo del reconocimiento a la rama de producciones, a petición del compañero Exaltación y los demás compañeros, y el compañero Santillán, se tomó el acuerdo de que nos ayuden para que esto lo pasemos para el día martes, en una sesión extraordinaria y de ahí ya le damos para adelante con el compromiso de que todos vamos a hablar con nuestros coordinadores de las fracciones para que en aras de aprobarse el martes sea subido al pleno el miércoles o el día jueves a más tardar.

Eso comprometimos con ellos para darles también garantías en que vamos en los temas recurrentes y que no atentan contra nadie. Esto de darle certidumbre y orden a la rama de producción no es más que sean considerados, sean tomados en cuenta. No se contraponen

contra ninguna otra organización, ni disposición alguna de la ley, eso sería en términos generales, presidente.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: ¿Está claro, diputado?

El diputado Julián Nazar Morales: ¿Exaltación? Sí, como no.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muy buenos días a las compañeras diputadas y diputados y a todos los que están en este salón. Para el Grupo Parlamentario del PAN, es fundamental el fortalecimiento de las organizaciones del campo, de todos los niveles, desde el micro, pequeño, mediano y el gran productor. México es una gran nación, es un gran mosaico agropecuario y por lo tanto como diputados y diputadas, tenemos la gran responsabilidad de sacar adelante los proyectos que verdaderamente soporten el desarrollo agropecuario nacional que tanto lo requiere este país.

Por lo tanto, lo comentamos nosotros, el Grupo Parlamentario del PAN, en un afán de contribuir al avance del desarrollo agropecuario, vamos a recibir, diputado Santillán, presidente, secretaría, este documento que nos han hecho llegar, lo vamos a revisar a profundidad y desde luego vamos a participar en la próxima reunión del martes, con todo gusto y en un afán de fortalecer al campo mexicano.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Diputado Santillán. Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Yo quisiera señalar, en primer lugar. Primero darle las gracias a la directiva por esta oportunidad. Señalar que éste es un planteamiento del Grupo Parlamentario de la Confederación Nacional Campesina, no es una iniciativa personal ni mucho menos, es un planteamiento que hacemos en base en los retos que estamos viviendo actualmente en razón a la propia necesidad de contar con una agricultura competitiva.

Nosotros nos hemos planteado como punto fundamental, ver de qué manera bajamos los costos de producción de todos nuestros pequeños productores, que es finalmente con quien tenemos un compromiso vital como organización, y en ese sentido durante el mes de

noviembre presentamos la iniciativa, en esta comisión se pidió tiempo para seguir analizándola.

En todos estos meses hemos estado en comunicación con nuestros distintos compañeros de las fracciones parlamentarias, escuchando sus distintos puntos de vista y buscando cómo hacemos una iniciativa pro a favor del campo donde todos nos sintamos representados, ése ha sido el propósito fundamental, respetar lo que actualmente se tiene en el afán de que cualquier esfuerzo de organización ha sido motivo de una lucha individual colectiva, territorial a veces, de regiones y que finalmente esta iniciativa no lastime a nadie en sus avances que ha tenido y sí permita que se pueda perfeccionar lo que a todos nos interesa en México, que hacer de la agricultura una actividad productiva, que sea un verdadero negocio para los que se dedican a ella.

En ese sentido hemos platicado con nuestros compañeros de Acción Nacional de volver a dialogar estos días que vienen. A los grupos parlamentarios, igualmente que tengamos cualquier inquietud, volver a replantearnos la situación y que el próximo martes, si ustedes así lo determinan, estemos en condiciones de presentarles, coordinados por el grupo técnico de la Comisión de Agricultura, ya una propuesta definitiva que sometamos a votación de toda la comisión con la idea de que sea la voluntad mayoritaria de esta comisión. Eso sería mi planteamiento, señor presidente, en razón a este tema.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Adelante, secretaria.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Adelante, diputada.

La diputada Karina Barón Ortiz: Muchas gracias, presidente. Yo quisiera hacerle una pregunta. En la sesión anterior habíamos acordado que se iba a pedir la opinión del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. No sé si ya se les pidió la opinión o si al resto de organizaciones que la integran, también ya se les citó para ver qué opinan. Es una iniciativa que debe de consultarse con ellos, principalmente con el consejo, porque ésa es la finalidad del consejo, ser un órgano consultivo, y nosotros como legisladores responsables debemos de allanarnos también de la opinión precisamente de este consejo.

Entonces yo reitero mi petición, que se pida de este consejo, entonces reitero mi petición: que se pida la opinión del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, porque podemos cometer el riesgo de legislar al vapor y de eso ya está cansada la gente, más los productores, quieren leyes prácticas, modificaciones que les sirvan, reglamentos que verdaderamente les ayuden a agilizar su actividad en el campo, y pues hay que tener responsabilidad para emitir una opinión.

Entonces, vuelvo a solicitar, presidente, que se pida la opinión del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para estar en condiciones de poder tomar una decisión más acertada, y no sacarlo al vapor porque ya va a terminar el periodo parlamentario, y poder sacarlo y votarlo. Hay que hacerlo bien y hay que hacerlo consultando precisamente a quienes trabajan en el campo todos los días.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Adelante.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Bueno, qué bueno que se está llegando a acuerdos. Ojalá que estos acuerdos los cumplamos. Creo que debemos poner ya alguna fecha fatal para trabajar en esta iniciativa tan importante para los pequeños y medianos productores, pero sobre todo para mandarle una señal a aquellas organizaciones patito que siempre han venido lucrando con los recursos públicos.

Nosotros tenemos aquí la obligación, como diputados federales, de etiquetar recursos, pero también tenemos la obligación de vigilar que esos recursos se ejecuten y lleguen a quien debe llegar. Creo que una de las bondades de esta iniciativa es eso, que se dé una verdadera transparencia y una verdadera representatividad en todas las organizaciones campesinas, que en realidad abracen las demandas justas de las y los campesinos de México.

Creo que poniendo fechas, y qué bueno que se están llegando a algunos acuerdos con Acción Nacional, es importante que se agote el diálogo, tener un verdadero consenso, pero no atrasarlo más. Creo que es importante, está bien, dar un tiempo pertinente para que esto se analice. Y bienvenidas todas las opiniones que quisiera fortalecer esta iniciativa. Creo que todas las iniciativas son perfectibles, y para eso esta comisión.

Entonces, creo, y sí quisiera poner en la mesa, que una vez llegando a estos consensos pues no lo atrasemos más el dictamen. Y estoy completamente de acuerdo con el diputado presidente, que busquemos también el eco, que nos dé un eco, o buscar eco con nuestros coordinadores de las fracciones parlamentarias para que en la Junta de Coordinación Política esta iniciativa tenga una prioridad en la lista y antes de salir de este periodo se pueda discutir en el pleno y, buscando los consensos, logremos votarla a favor. Es cuanto, presidente.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Okey. Entonces, por lo tanto, compañeros, diputados y diputadas, pongo sobre la mesa el someter a votación lo que se había platicado antes: el que esta iniciativa se analice, se pase para la próxima reunión y el orden del día de la misma. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). ¿Alguna abstención? (votación). Afirmativa. Es cuanto, diputado presidente.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Punto tres. Para el desahogo del tercer punto le solicito a la secretaría que dé lectura a los acuerdos del acta de la reunión anterior.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Primer acuerdo. Se aprobó el acta de la treceava reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó el tercer informe semestral de actividades.

Tercero. Se aprobó el calendario de las giras de trabajo, en el cual se incluía el estado de Morelos.

Cuarto. Se acordó mantener una comunicación permanente con los integrantes de la comisión y la Financiera Nacional de Desarrollo, y establecer un enlace permanente para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante esta reunión.

Se consulta a los diputados y diputadas si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). ¿Alguna abstención? (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Punto cuatro, para el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a los dictámenes, les comento que el 7 de abril se les hizo llegar vía correo electrónico los proyectos de dictamen para su conocimiento y análisis, por lo que le oído a la Secretaría que desahogue et punto, dando lectura a los acuerdos de los dictámenes y lo someta a discusión y a su aprobación.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Dictamen con punto de acuerdo con el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Sagarpa para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero, proponente Barón Ortiz Natalia Karina, del PRD.

Acuerdos

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ala de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para fortalecer los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para flexibilizar el ingreso al padrón de beneficiarios energéticos agropecuarios y pesqueros.

Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público, y al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para someter al estudio la creación de un fideicomiso para el ahorro en el uso de combustibles en el sector agropecuario pesquero, financiar proyectos de modernización y fomentar el uso de tecnologías amigables como el medio ambiente.

Si algún diputado desea hacer uso de la voz, adelante.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Adelante, diputado Julián.

El diputado Julián Nazar Morales: A ver, compañera Karina, incluir en el exhorto a Hacienda pues nada más va a polarizar más esto. Aquí se tiene que exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación para fortalecer los programas de apoyo al diésel agropecuario, toda vez que ya es un programa.

Pues, ¿no van a revirar aquellos? Pues que nos pongamos de acuerdo. Ahí te pediría que quitáramos ese término y en el tercero igual. Hay que pedirle a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para someter a estudios la creación de un fideicomiso para el ahorro de uso de combustible en el sector agropecuario pesquero y financiar, porque son responsabilidad de ellos, son los operativos.

Entonces, para que no haya, de una vez, si estás de acuerdo con.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Sí.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Diputado..., adelante.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Aquí sí quisiera agregar, el año pasado se inscribieron muchos productores y no se les ha pagado. Están inscritos, entonces, pues realmente el exhorto –deberíamos agregar un punto, que se ponga al corriente con lo del año pasado porque hubo miles de productores que se inscribieron al programa de apoyo al diésel.

Sí, es directo a Sagarpa. O sea, la verdad es que realmente el programa es un programa ahorita en el papel, donde no está dando los resultados y por lo menos en Tamaulipas, los que se inscribieron, a nadie se le ha dado el apoyo y pues este año continúa el programa, realmente es un programa que ya está hecho. No queremos que se fortalezca, queremos que pague.

Entonces, creo que sí vale la pena agregarle un punto para que se finiquite o se nos informe a esta comisión cuándo se va a liquidar a aquellos productores que se inscribieron en el 2016 y que no se les ha dado el subsidio.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Diputada Natalia.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Sí tiene sentido un poco lo que nos dice el diputado Nazar, pero pido o la razón de poner a la Secretaría de Hacienda

da es porque a final de cuentas es quien autoriza los recursos, quien hace reorientaciones de presupuesto. Aunque directamente es responsabilidad de la Sagarpa, pero pues Hacienda también debe estar comprometida con estos problemas que no le son ajenos, que son problemas que se están viviendo en las comunidades por el alza del diésel y que ya necesitamos llevarles una respuesta eficiente, entonces por eso insisto que quede Hacienda.

Pero si el resto de los diputados consideran el que se quite pues. Pero, creo que no se debe de quitar porque es quitarle presión a una responsabilidad del secretario de coadyuvar con el secretario de Sagarpa y brindarles certidumbre a los productores del campo y a los pescadores, sobre todo.

Por parte del diputado Carlos, tiene toda la razón, hay que ponerle también que pague y que actualicen, porque si no les vendemos ilusiones, a los pescadores, a los productores y están contentos de que ya les va a llegar y no les llega. Entonces, hay que ayudarles.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, pues para avanzarle.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Quiere hablar el diputado Exaltación. Adelante diputado Exaltación.

El secretario Exaltación González Ceceña: Muchas gracias. Lo comentaba en la reunión de antier de la Mesa Directiva, definitivamente es una obligación del gobierno federal pagar lo que tenga que pagar. Nosotros el año pasado le autorizamos un presupuesto y hay una asignación de recursos hace un mes y medio nos reunimos con el secretario Pepe Calzada, me acuerdo que por altavoz de uno de los teléfonos nos pusieron ahí a alguien de Chihuahua que ya había empezado en el ejido a Juárez, la entrega del apoyo del diésel agropecuario. Por lo menos allá en mi región y en todo el país nos empezó a hablar. Creo que es fundamental que esto se cumpla y adelante con todo esto.

Si aquí hay que incluir al propio presidente de la República se incluye, pero la cuestión es que se pague.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, para avanzarle creo que se incluyen aquí las propuestas que hace el diputado. Diputada Salinas ¿está de acuerdo?

Okey, aquí lo importante es que se cumpla y darle el punto de confianza al secretario para seguir avanzando. Adelante, secretaria.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Se consulta a los diputados presentes del dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Sagarpa, para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero lo mencionado anteriormente.

Los que estén por la afirmativa sírvale manifestarlo.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Con las modificaciones.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Sí, con las modificaciones mencionadas.

El Diputado Edgardo Melhem Salinas: De los pagos del subsidio del ciclo 2016.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Se está incluyendo a Hacienda y se está incluyendo que también reporten que ya se hayan hecho los pagos.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Eso es trabajo de Sagarpa.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Quien esté a favor de la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Negativa (votación). Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente. Aprobado.

Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social proponente Aufem Torres Angie Denisse de Movimiento Ciudadano.

Opinión. Los integrantes de esta comisión consideramos que la iniciativa, que desde la óptica de la técnica legislativa y la argumentación jurídica el proyecto se considera viable, por lo que la opinión es a favor de la iniciativa que se comenta.

Si algún diputado desea hacer el uso de la voz, adelante.

Entonces sometemos a votación. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanlo manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

Tercer dictamen. En sentido negativo que se desecha el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación y emitir un censo oficial de la industria vitivinícola en nuestro país. Proponente Corichi García Claudia Sofía, de MC.

Acuerdos

1. Se desecha el exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, a implementar un censo oficial vitivinícola en el país.

2. Archívese como asunto totalmente concluido.

Si algún diputado desea hacer el uso de la voz, adelante. Okey. Por lo cual lo someto a votación.

Los diputados que estén por la afirmativa que se deseché el dictamen sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

4. Dictamen con el punto de acuerdo en el que se exhorta a la SE y a la Sagarpa a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado. Proponente Saucedo Reyes Araceli, del PRD.

Acuerdo

Único. Se exhorta a las Secretarías de Economía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado. Si algún diputado desea hacer el uso de la voz, adelante.

Por lo cual someto a votación lo antes leído. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanlo manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Presidente, mayoría absoluta por la afirmativa.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Adelante, secretaria.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Cinco. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Los programas operativos anuales de la Sagarpa, así como el presupuesto de Egresos 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía elementaría de los mexicanos. Proponente, Barón Ortiz Natalia Karina, del PRD.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Los programas operativos anuales de la Sagarpa, así como el Presupuesto de la Federación de 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los mexicanos. Si algún diputado quiere hacer el uso de la voz, adelante.

Someto a votación. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Alguna abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Dictamen a punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa para que en el ámbito de su competencia haga de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación al programa operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en el sector pesquero y agropecuario proponente por el diputado Le Barón González, del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados, exhorta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, para que en el ámbito de su competencia hagan de conocimiento público un es-

tado de avance relativo al primer año de aplicación y el plan operativo aplicable para el 2017, de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en el sector pesquero y agropecuario. Si algún diputado desea hacer el uso de la voz, adelante.

Someto a votación este dictamen. Los diputados y diputadas que están por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a implementar el programa de apoyos a pequeños productores en su competente de atención de siniestros agropecuarios para resarcir los daños producidos por el torrencial, granizada en la región montañosa central de Veracruz. Proponentes: diputado Miguel Ángel Cedas Castro e integrantes del PVEM y Jorge Alejandro Carballo Delfín, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdos

1. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a implementar el programa de apoyos a pequeños productores. En su competente de atención a siniestros agropecuarios para resarcir los daños producidos por el torrencial, granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz.

2. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que implemente el programa de empleo temporal para subsanar las pérdidas ocasionadas por el torrencial, granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz. Si algún diputado desea hacer el uso de la voz, adelante.

No habiendo quién haga uso de la voz someto a votación el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa. Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

Octavo. Dictamen con punto de acuerdo relativo al análisis y la renegociación del capítulo agropecuario del... para incorporar el sector de pequeños productores

y sus organizaciones. Proponente, Natalia Karina Varón Ortiz.

Acuerdo

Único. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que en el proceso de análisis, evaluación y renegociación del capítulo del sector agropecuario del tratado de libre comercio de América del Norte, incorpore al sector de pequeños y medianos productores y sus organizaciones, tanto en los mecanismos de consulta, como en los organismos y mecanismos de negociación que se integren en el...

Si algún diputado quiere hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la voz, someto a consideración el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: El dictamen que seguía es el que estuvimos platicando y se hizo el consenso, ya se votó para que la propuesta quede para el próximo martes a las 9:00 de la mañana.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Asuntos generales. Aquí en lo referente a la iniciativa que presentó el diputado Evelio Plata, sobre la agencia de sanidad agrícola, le vamos a dar la palabra para que comente algo sobre el tema... la vamos a dejar para nueva fecha...

El diputado Evelio Plata Inzunza: Presidente. Aprovecho la oportunidad para saludarlos, pasando la Semana Santa, saludo a las diputadas, bueno, sí, presidente, Mesa Directiva, la inquietud es un receso para revisar algunos puntos de la iniciativa, y que tenga el mejor consentimiento de esta comisión, tanto del Ejecutivo federal, para que salga en las mejores formas.

Creo que es una iniciativa de mucho fondo, creo que es de mucha importancia y yo sí reitero la solicitud de apoyo a las diferentes manifestaciones políticas en este grupo, para que nos brinden el apoyo para sacar esta iniciativa adelante.

Vamos a reiterar la iniciativa, presidente, vamos a consultarla, revisarla, fortalecerla, y de nueva cuenta presentarla ante el pleno.

Gracias, presidente.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: También en asuntos generales, comentarles que hoy a las 11:00 tenemos un evento aquí los compañeros del Sistema Producto Maíz, que preside Vicente Álvarez, está organizando un foro, un foro que inicia hoy aquí, coordinado con la Comisión de Agricultura y con la Comisión de Comercialización.

Es un foro para ver la agenda del maíz, acciones que se están realizando, los apoyos, donde están planteando un acuerdo para que pueda... aquí en esta Cámara, hacer acciones para fortalecer este producto que ha tenido problema.

En coordinación con la comisión, sacar iniciativas para que vengan a fortalecer, yo creo que es un evento muy bueno, los invitamos a todos para que nos acompañen, para que participen, ahí va a haber grandes ponentes, están cordialmente invitados.

También comentarles que aquí el diputado Francisco Escobedo también solicitó la participación. Adelante...

El diputado Francisco Escobedo Villegas: Muchas gracias. Buenos días a las compañeras y compañeros diputados.

Presidente, amigos de esta comisión, amigas, se encuentran aquí con nosotros, desde Zacatecas, un grupo de productores que hicieron el viaje con esfuerzo, con sacrificio, con voluntad y con esperanza de ser escuchados por esta comisión.

Yo quiero pedirle, señor presidente, a todos ustedes, diputadas, diputados, que les permitan hacer uso de la palabra, de la voz, unos minutos nada más, para que nos hagan un planteamiento que tiene que ver con un siniestro que ocurrió el 3 de abril, por tormentas de tierra, de aire y heladas.

Se siniestraron aproximadamente 30 mil hectáreas, dicho por el propio delegado de la Sagarpa, pero que fueran ellos los que nos hicieran la exposición de manera rápida y ejecutiva.

Así es de que, primero pedirles autorización... sí... ¿sí estamos de acuerdo? Toño, por favor...

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Se autoriza la participación, precisa y concreta, con mucho gusto los atendemos.

El diputado Francisco Escobedo Villegas: Sí, señor, con mucho gusto. Muchas gracias.

Licenciado Toño, si fuera tan amable de explicar y de pedirles no solamente su tiempo, sino interceder ante la Sagarpa, para poder corregir y apoyar en la medida de lo posible, los daños ocurridos en la parte centro norte del estado de Zacatecas. Toño.

El ciudadano Antonio: Gracias, muy buenos días.

Rápidamente comentarles, gracias Mesa Directiva por darme la oportunidad de usar la palabra, gracias, diputado Francisco Escobedo, que siempre ha estado apoyando al campo zacatecano, muchas gracias, saludar también al diputado Óscar García Barrón, muchas gracias por apoyarnos.

Rápidamente comentarles, señores diputados, la situación que vive el país es muy difícil, muy complicada y rápidamente comentarles que nosotros venimos de un conjunto de 10 organizaciones, organizaciones unidas de Zacatecas que estamos viendo la situación tan complicada que se vive en lo particular, en Zacatecas.

Comentarles rápidamente que el 2 de abril se presentó un siniestro, grandes polvaredas, aironazos que afectaron un sinnúmero de cultivos. Al día siguiente se nos presentó una helada que también afectó todo lo que se había sembrado, que fueron frijoles, chiles, tomatillos, en gran parte del estado también se da lo que es la uva, afectó los duraznos.

Entonces, en ese sentido y por la gran situación complicada que hay, que se dio con el gasolinazo, con los grandes aumentos de los costos de los diésel, solicitamos, Mesa Directiva, presidente de la comisión, les solicitamos que ustedes hagan la gestión, hagan el exhorto donde corresponda, para que el estado de Zacatecas sea apoyado con semillas para volver a sembrar esas tierras que fueron siniestradas.

Ahí lo principal que ayudaría, sería la semilla de avena, que de alguna forma alentaría un poquito la gran pérdida que tenemos en el estado de Zacatecas.

Pedirles, en primer término eso, que ojala se hagan las gestiones por esa necesidad y ese gran siniestro que presentamos en Zacatecas.

Nada más comentarles, en segundo término, rápidamente, nosotros en el estado de Zacatecas, mucha gente va a dejar de sembrar, va a dejar de trabajar porque ya no hay recursos, con el gasolinazo, con los altos costos de los insumos, mucha gente va a dejar de trabajar.

Nosotros desde el primer trimestre del año empezamos a trabajar, a barbechar y muchas tierras no se han movido porque no hay recursos, no hay recursos para poder reactivar el campo. Por eso, nosotros el planteamiento que les hacemos, que los dictámenes, los exhortos que se hacen sobre el subsidio del diésel no se quede nada más en palabras, en demagogias, sino que realmente se ejecute y se agilicen esos apoyos para el campo, porque realmente el tiempo se está pasando.

Aquí muchos diputados a la mejor dicen que saben del campo, pero yo digo que la mejor algunos no lo saben, ya estamos casi en mayo y los tiempos se están pasando para sembrar y eso se... ya.

Nosotros en el estado de Zacatecas se planteaban una posibilidad de apoyar nada más a 10 mil productores, con ese posible apoyo de subsidio.

Allá en Zacatecas somos 250 mil productores y les pedimos que valoren la posibilidad de que se apoyen a todos los productores porque no ayudaría nada más a algunos cuantos.

Es la petición, señores diputados, Mesa Directiva, eso es lo que les solicitamos.

Por último, bueno, también afectó mucho lo del Proagro, o sea, todo lo tenemos en contra, los gasolinazos, las inclemencias del tiempo, por otro lado también nos disminuye el apoyo del Proagro. Todo eso afecta.

Entonces ver y valorar ese tema de la baja de los apoyos del programa por hectáreas.

Esos son los planteamientos muy concreto, en nombre de las organizaciones unidas de Zacatecas, les agradeceremos que nos hayan cedido la palabra, ojala tengan

en consideración estos planteamientos muy concretos. Muchas gracias.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Adelante, diputado.

El diputado Francisco Escobedo Villegas: Nada más agradecerles, agradecerle presidente, a todos ustedes, amigas y amigos de la comisión, decirles a los compañeros y amigos de Zacatecas, que son siempre bienvenidos a esta su casa, que se registran los planteamientos y lo estaremos presentando en un punto de acuerdo para que pueda prosperar y pueda caminar.

Pero lo registramos y les pediría de favor, presidente, a todos, que fuéramos todos interlocutores y gestores ante la Sagarpa para atender ese tipo de siniestros, que seguramente no serán únicos en Zacatecas, así que tenemos una gran tarea en todo el país. Sería cuanto de mi parte; muchas gracias.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Les vamos a pedir aquí a que pasen, ahí en la secretaría técnica para documentar bien el punto de acuerdo y ya lo gestionamos en coordinación aquí con el diputado.

El diputado Luis Fernando Mesta Soule: Sí, miren; buenos días. Esto del diésel que desde el año pasado no se ha utilizado y ahora tampoco se ha utilizado, no obstante nos tocó, como decía mi compañera Exaltación, un día en que dieron el banderazo en Chihuahua y lo hicieron en un ejido que además ni siquiera todo el ejido lo libró y al día siguiente empezaba y no empezaba. Y los puntos de acuerdo no sé si ya se están volviendo inmunes los secretarios o si son inmunes porque no les hacen nada. Los puntos de acuerdo, digo, hay que hacerlos y es nuestra función lo que podemos hacer, pero si les recomiendo a las organizaciones que se manifiesten en una forma que nos ayude a hacer valer y empujar estos puntos de acuerdo porque creo que la presión de las organizaciones campesinas, debe de ser, debe de acompañar a los puntos de acuerdo que hagamos al respecto. De otra forma me da la impresión de que son más efectivos que las balas de salva que traemos.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Me pide la presidencia ya lo ponga a consideración de la mesa y que si después lo podemos meter a asuntos generales las... Por lo cual someto a consideración de las

diputadas y diputados aquí presentes, el punto de acuerdo para que sea recibido por esta presidencia y sea cubierto por la misma en beneficio de este problema que está sucediendo. Afirmativa (votación): Mayoría afirmativa, presidente.

Ahora sí cedo el uso de la voz, quería hablar el diputado Exaltación, el diputado Hugo y el diputado Julio.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muchas gracias, secretaria, gracias, presidente, de nuevo. Yo creo que si desde luego nuestros amigos agricultores del estado de Zacateca cuentan con todo el apoyo para salir del problema que les causó esto vendavales y estas heladas; acabamos de aprobar un punto de acuerdo para la granizada de Veracruz. Si nos vamos estado por estado, pues en todos los estados hay problemas de este tipo.

Pero me voy a la última parte del compañero de Zacatecas que habló sobre la falta de dinero, sobre la falta de recursos y la entrega, del retardo, el retraso en la entrega de los apoyos y programas por parte de la autoridad para el sector agropecuario. Y el diputado Luis Fernando, de Chihuahua, acaba de mencionar o reiterar el tema del diésel agropecuario.

Lo dije en la reunión de la mesa directiva de hace dos días, a nosotros nos ha llegado un rumor casi confirmado de que está por anunciarse un recorte a diferentes dependencias por parte de la Secretaría de Hacienda.

Yo quiero proponer, compañeras y compañeros, que no permitamos, como Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, absolutamente ningún recorte a ningún programa ni apoyo al sector agropecuario pesquero; absolutamente ninguno, porque si de por sí hay retrasos en la entrega de los apoyos y la aplicación de programas, aquí nuestros compañeros nos acaban de plantear sólo un problema de una región, de un estado; pero no podemos avalar nosotros un eventual recorte por parte de la autoridad, en este caso la Secretaría de Hacienda, porque luego nos enteramos a través de las medios de comunicación, cuando ya no podemos hacer absolutamente nada.

Y con este comentario va una propuesta. Yo les quiero proponer, aquí estamos todas las fracciones parlamentarias representadas, y vamos a estar en unos minutos

más en el pleno. Yo les propongo que cada quien, cada una de las fracciones desde su curul, tomemos la palabra y nos pronunciemos en contra de un eventual recorte. Yo creo que ese posicionamiento va a ser muy importante, porque ayer lo hicieron para el tema de salud. Yo creo que ahora es menester hacerlo para el tema agropecuario. Este es un tema fundamental de norte a sur de este a oeste.

Yo quiero proponer eso, que hagamos un pronunciamiento cada una de las fracciones parlamentarias, desde la curul, porque ya no hay tiempo para subir a tribuna, pero sí tenemos el derecho además de tomar la palabra desde la curul y tratar el tema, el tema de un eventual recorte y exigirle a la SAGARPA que empiece a pagar el diésel agropecuario, porque es urgente en todo el país.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Diputado Hugo, adelante.

El diputado Jorge Hugo Cabrera Ruiz: Gracias, presidente, gracias, secretaria. Solamente ya en este punto de asuntos generales, hacerles una cordial invitación que ya por ahí les hice llegar a sus oficinas, dado que en mi condición de secretario, de uno de los secretarios de esta comisión, pero sobre todo como presidente del comité de CEDRSSA y comprometido a que este centro de estudios y este comité sea un espacio para la reflexión, para el análisis, para la propuesta, es porque en el comité se aprobó una serie de foros y de eventos en los próximos días, y es el caso del día de mañana en donde en el municipio de Bahía de Banderas, en Nayarit, vamos a llevar a cabo un foro denominado *La Agroindustria como Motor del Desarrollo Rural Sustentable*, entonces ratificarles la invitación a todos los integrantes de esta Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego para que puedan acompañarnos en este evento; sé que las agendas de todos son muy importantes y además sobre todo en sus estados con muchos compromisos, pero ojalá, es importante la presencia de los diputados, organizada esta actividad con un centro de estudios de la Cámara de Diputados.

Y también hacer hincapié, presidente, lo hicimos en la Junta Directiva, ahorita en el pleno de esta comisión, reiterar el interés de lo que se quedó planteado respecto a la presencia, la próxima semana si fuera posible, dado que estamos terminando el periodo ordinario, de

la presencia del gerente de los secretarios de Desarrollo Agropecuario, de Octavio Jurado, para que nos ponga al corriente del estatus en que se encuentran las negociaciones o el punto del tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Si bien reconocemos que se ha despresurizado la relación México-Estados Unidos en las últimas semanas, en donde el presidente de Estados Unidos está más preocupado por Norcorea y por otros temas que, por el muro y los temas con los mexicanos, pero no podemos bajar la guardia respecto a este asunto que es una prioridad para el campo mexicano. Entonces es cuanto, señor presidente; muchas gracias, secretaria.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Adelante, diputado Omar.

El diputado Omar Noé Bernardino Varas: Gracias. Aunado a lo que dijo el diputado Hugo, creo que nosotros debemos en esta comisión de trabajar en una agenda para prepararnos en la próxima convención interparlamentaria con nuestros pares, los congresistas de Estados Unidos, para hacerles saber que nuestro país en lugar de perjudicar les ayuda, que es el mejor cliente comercial que han tenido y van a seguir teniendo; que el campo de México va a seguir dándoles mayores fortalezas económicas.

Y también sería importante, presidente y compañeras y compañeros integrantes, de fijar una agenda muy puntual para presentárselas a las y los compañeros que van a trabajar en la agenda interparlamentaria para que no se los chamaquen los congresistas norteamericanos.

Yo creo que es el momento de sacar la casta ante Estados Unidos, referente al tema del campo de México. No podemos quedar sumergidos en una polarización de este Donald Trump, que en realidad ha vulnerado y nos ha sobajado como mexicanos. Entonces yo propongo lo siguiente, presidente, que convoques a todas las organizaciones campesinas de nuestro país, que trabajemos en una agenda en común para darles los elementos a los que van a participar en la interparlamentaria y que se fajen los pantalones con los congresistas. Y decirles que si ellos quieren modificar el Tratado de Libre Comercio, los que van a salir perjudicados es Estados Unidos y que nosotros no vamos a tener ningún temor de que si Estados Unidos ya

no quiere ser nuestro cliente comercial en el Tratado de Libre Comercio, nosotros también buscaremos abrir mercado como se ha hecho con Rusia, con esta excelente noticia de que quieren comprarle a México más de 300 mil toneladas de corte de bovino.

Entonces es en ese sentido, presidente. Fijemos una reunión permanente para trabajar en una agenda en común todas y todos los diputados de nuestro país, para darles elementos a los que van a participar y fajarnos los pantalones en ese tema.

El segundo. Quiero agradecer a los alumnos de la Universidad de las Américas, de Apatzingán, Michoacán, que se encuentran aquí con nosotros en visita, y en especial al licenciado Rogelio Vargas, que es el encargado de coordinarlos. Decirles que esta es su casa, la casa del pueblo, la casa también de los apatzinguenses. Bienvenidas y bienvenidos aquí al Congreso de la Unión. Muchas gracias.

La secretaria Mariana Arámbula Meléndez: Me están diciendo. Se les hace una cordial invitación al *Foro del Sistema Producto Maíz*, que está por empezar, para todos aquellos que gusten y puedan acompañarnos. Está abierto.

Antes de irnos, decirles que entonces dejamos ya formalmente que hay sesión extraordinaria el próximo martes, a las 9 de la mañana.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Lo que comentaba aquí el diputado también, Hugo Cabrera, en la junta directiva del martes se acordó invitar al gerente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Agricultura de los Estados, que estuvo con nosotros a inicio del año, para que nos ilustre y nos sintetice su visión sobre el comportamiento que se tiene ahorita sobre las autoridades americanas y todo lo que es sobre la reevaluación del Tratado de Libre Comercio, y lo vamos a invitar nosotros para el próximo martes.

Yo creo que el martes es un día importante, vamos a tener la sesión, la nueve, y podemos incluirlo en el orden del día para que nos dé una visión ya más precisa y sobre todo el comportamiento que tenemos que tener nosotros desde esta comisión para tener información y hacer la defensa, como la hemos estado haciendo, del campo mexicano. No habiendo más asuntos declaramos formalmente clausurada esta decimoquinta reu-

nión ordinaria de la Comisión de Agricultura. Muchas gracias y los esperamos en el foro del maíz. Muchas gracias.

En la decimoquinta reunión se llegó a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó modificar el orden del día, pasando el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Santillán Ocegüera Francisco Javier, a una próxima reunión extraordinaria.

Tercero. Se aprobaron los dictámenes presentados a los diferentes asuntos legislativos turnados a la comisión.

Cuarto. Se aprobó presentar un acuerdo del pleno de la comisión para apoyar a productores del estado de Zacatecas a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Quinto. Se acordó discutir y votar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en reunión extraordinaria que se realizó el pasado 25 de abril de 2017, aprobándose por mayoría.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
16 de mayo de 2017

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvalho Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 16 DE MAYO DE 2017

En la Ciudad de México, a 16 de mayo de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimosexta reunión ordinaria en la sala de juntas de la comisión, del Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Expedientes legislativos turnados a la comisión para dictamen.

A. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Ángel García Yáñez (Nueva Alianza)

B. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM), suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y PRI.

C. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Germán Escobar Manjarrez (PRI)

5. Asuntos generales.

- Intervención del licenciado Alejandro Vázquez Salido, director general de Aserca.

6. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Presidente

Diputado German Escobar Manjarrez: A

Secretarios

Diputada Iveth Bernal Casique: A
 Diputado José Hugo Cabrera Ruiz: A
 Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: A
 Diputado Julián Nazar Morales: A
 Diputada Mariana Arámbula Meléndez: NA
 Diputado Exaltación Gonzales Ceceña: A
 Diputado Miguel Alva y Alva: A
 Diputado Moisés Guerra Mota: Licencia
 Diputado Felipe Reyes Álvarez: NA
 Diputado Omar Noé Bernardino Vargas: A

Integrantes

Diputado Felipe Cervera Hernández: NA
 Diputada Eloísa Chavarrías Barajas: NA
 Diputado Luis Fernando Mesta Soule: A
 Diputado Francisco Escobedo Villegas: NA
 Diputado Óscar García Barrón: NA
 Diputado Ángel García Yáñez: NA
 Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar: A
 Diputado Alex Gonzáles Le Barón: NA
 Diputado Edgardo Melhem Salinas: NA
 Diputado Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl: NA
 Diputado Evelio Plata Inzunza: A
 Diputada Blandina Ramos Ramírez: A
 Diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: A
 Diputado Rafael Valenzuela Armas: J
 Diputada Natalia Karina Barón Ortiz: A
 Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá: A
 Diputado Gerardo Federico Salas Díaz: NA

A: Asistencia

NA: No asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 15 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Damos inicio a la reunión y le pido a la Secretaria de lectura y someta a votación el orden del día.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: El orden del día, compañero presidente, compañeros diputados y compañeras diputadas, es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

4. Expedientes legislativos turnados a la comisión para dictamen:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: García Yáñez Ángel, de Nueva Alianza.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos. Proponentes: Celis Aguirre Juan Manuel, de PVEM, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde y del Partido Revolucionario Institucional

- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 del a Ley de Productos Orgánicos. Proponentes el compañero diputado Germán Escobar Manjarrez.

5. Asuntos generales. Donde ya nos hizo una presentación muy importante el compañero Alejandro Vázquez. Y que dejaríamos en asuntos generales las preguntas y respuestas que los compañeros tuvieran en este tema. Con lo cual damos inicio, compañero presidente.

Quiero poner a consideración de los compañeros diputados el orden del día, si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Mayoría por la afirmativa, compañero presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Como siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaria de lectura de los acuerdos de nuestra reunión anterior y los someta a votación.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Acuerdos del acta de la “quincuagésima” reunión ordinaria de la comisión.

Primero. Se aprobó el acta de la convocatoria de la catorceava reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó modificar el orden del día, pasando el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente, el compañero Santillán Ocegüera Francisco Javier, a una próxima reunión extraordinaria.

Tercero. Se aprobaron los dictámenes presentados a los diferentes asuntos legislativos turnados a la comisión.

Cuarto. Se aprobó presentar un acuerdo del pleno de la comisión para apoyar a productores del estado de Zacatecas a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Quinto. Se acordó discutir y votar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en reunión extraordinaria que se realizó el pasado 25 de abril de 2017, aprobándose por mayoría.

Se consulta a los diputados si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado en su mayoría, señor presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se acordó en la Junta Directiva, prórroga a los expedientes legislativos que tienen en su carpeta. Solicito a la Secretaría desahogar este punto.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de esta comisión solicitó prórroga a las siguientes iniciativas:

a) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: García Yáñez Ángel, diputado de Nueva Alianza.

b) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos. Proponentes: diputado Celis Aguirre Juan Manuel, del PVEM, por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del PRI

c) Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 del a Ley de Productos Orgánicos. Proponente el compañero Germán escobar Manjarrez.

Debido a que se remitieron a esta comisión a finales del periodo ordinario que terminó, el plazo para dictaminar vencerá durante el presente proceso. Por lo que se solicita prórroga para que se dictamine durante el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Compañeros, los que estén por la afirmativa para dar prórroga a estas iniciativas favor de levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

Mayoría por la afirmativa de dar prórroga a estos dictámenes.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, secretario. Muchas gracias. En asuntos generales ya tuvimos la intervención del licenciado Alejandro Vázquez, director en jefe de Aserca. Ya nos hizo una exposición muy amplia de la situación actual de Aserca, del ejercicio del presupuesto; cómo van los programas, los adeudos, los retos. Ya fue ampliamente explicado. Damos la palabra a los diputados que deseen hacer uso de la voz, hacer alguna pregunta o si gustan que les amplíen la información.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Compañeros diputados, los temas que tienen que ver con la vida productiva del país y que tienen que ver con la vida activa de Aserca. Yo siento que es importante estar

precisamente bien informados en estos tiempos de cambios, en estos tiempos que se viven de nuevos retos, como el caso de la revisión del Tratado de Libre Comercio. Y es importante tener pleno conocimiento de qué es la función de Aserca. Ya nos explicó Alejandro, en los puntos que ellos tienen participación. Y la gran importancia que tiene el estar dotado de suficiente presupuesto. Por lo cual ponemos a consideración de ustedes, porque sabemos que cada uno de ustedes es un líder, un representante en sus estados y en sus distritos, para que puedan hacer uso de sus derechos que tienen como diputados para hacer preguntas al compañero Alejandro.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muchas gracias, secretario. Compañero y amigo Julián. Saludo a las diputadas y diputados en esta reunión de la comisión. Es un gusto verlos de nuevo en este periodo de receso, y ya estamos aquí trabajando.

Alejandro, pues muy amplia la exposición, y sobre todo que nos des a conocer la situación tan difícil por la que está atravesando Aserca. Cuando los centavos son pocos hay problemas. Pero cuando los centavos se le dan a la dependencia que los debe ejercer a cuentagotas el problema es mayor. Sabemos que son pocos los recursos con los que trabaja Aserca, y además con recortes y toda esta cuestión. Pero también sabemos, Alejandro, que uno de los problemas más graves son las ministraciones, que no da en tiempo y forma la Secretaría de Hacienda. Me gustaría que nos hicieras un comentario en ese sentido. Pero sobre todos, y estoy muy seguro de que las compañeras y compañeros diputados se van a identificar con este comentario, en el sentido de que cuentas con la comisión.

Y si tenemos que ir a tocar la puerta a la Secretaría de Hacienda para que bajen los recursos que tengan que bajar a través de Aserca en tiempo y forma, pues hacerlo. Porque la Secretaría de Hacienda no nada más administra el centavo de Aserca sino de todas las dependencias. Y a todas las dependencias las tiene con los dedos en la puerta, ésa es la verdad. Pero Aserca es un tema fundamental para el campo mexicano. Ya lo decía el compañero Julián, estamos hablando de la productividad agrícola de este país, de lo que representa al sector agrícola. Así es que cuenta con el apoyo de esta comisión. Yo de eso estoy muy seguro, porque además conocemos muy bien el sentir del

presidente y el compromiso con el campo. Pero sí me gustaría saber qué tanto se retrasa Hacienda con las ministraciones.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Gracias, secretario. Estimado Alejandro, pues muy amplia su información. Preguntarle... Bueno, tenemos un Tratado de Libre Comercio que se firmó... 20 años. Tenemos ahorita la amenaza de que el tratado se va a modificar, se va a cambiar o se va a eliminar. Cómo nos pegaría a nosotros aquí en dado caso de que se rompa el Tratado de Libre Comercio en los granos. Sabemos que somos autosuficientes en maíz para consumo humano sabemos que somos autosuficientes en maíz para consumo humano, pero traemos nosotros las importaciones sobre todo para el sector pecuario que es donde tenemos un amplio crecimiento.

Traemos la opción que podemos traer de Brasil, de Argentina, porque de momento ahorita no somos suficientes, no producimos lo que demanda el mercado nacional y sobre todo el sector pecuario.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Muchas gracias, buenos días. Bienvenidos. No tenía el conocimiento de qué iba a estar... hoy, hay que tener más cuidado con las invitaciones señor presidente, hay que revisar bien esa parte... es que no soy secretaria de la comisión, soy integrante. Es importante que sepamos para poder estar atentos y atentas todos. Segundo, sí es grave, desgraciadamente aquí por voz de un funcionario nos estamos dando cuenta con la presentación que nos hace que la Secretaría de Hacienda no cumple con radicar, mandar, suministrar los recursos que aquí aprobamos en tiempo y forma, porque la agricultura no entiende de tardanzas, subejercicios, es algo que va relacionado con el tiempo, con circunstancias naturales y es un reclamo de todos los días, de todos los productores en todos los programas para el campo.

Debiéramos de tomar medidas para que en esta parte sí sean muy puntuales, sean muy puntuales el funcionario tenga desde entrada su plan de trabajo, cómo va a ministrar esos recursos que le aprobamos, hacia dónde, con qué productores, en qué entidad, cómo va a generar un equilibrio y que no todo se vaya al norte si no que el centro y el sur del país pueda gozar de la cobertura de precios, puedan también los pequeños productores como los de café estar presentes en las coberturas que últimamente no se le ha dado la

importancia a las coberturas del café y donde van de la mano con el tema indígena, con el tema de pobreza, con el tema de las entidades más atrasadas.

Entonces, es importantísimo, ya mis compañeros que me antecedieron lo recalcaron debemos de alguna manera contribuir nosotros para que este dinero que aprobamos en estos programas lleguen puntuales, estén vigentes y sobre todo lo más importante no sufran recortes. Si aprobamos tantos pesos entreguen, porque desgraciadamente ya sabemos qué sucede, qué después hacen a través de una conferencia de prensa y unas láminas un anuncio de recorte y reorientación del gasto sin tomarnos en cuenta ni siquiera hacia donde están enviando esos recursos.

No estamos señalando el destino, pero sí estamos señalando la forma en cómo lo están haciendo. La forma y de dónde lo están tomando que al final este es un tema muy sentido como todos los temas del país, pero en este caso sí debiéramos de tomar medidas, entonces, cuente con nuestra solidaridad y desde luego como legisladores vamos a hacer lo que nos corresponda para que no se recorten los presupuestos y se entreguen en tiempo y en forma que le permita, nuevamente repito al funcionario hacer su planificación de vida del ejercicio del gasto.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Muchas gracias. Para mí sería muy relevante, primero agradecer a todos los presentes las atenciones que tuvimos en el periodo pasado, los acuerdos a que se llegaron y finalmente el pleno de la Cámara aprobó la iniciativa que aquí discutimos en nuestra última sesión y por lo que corresponde a los grupos parlamentarios del que formamos parte nuestro agradecimiento a todos, sus puntos de vista de una posición o de otra siempre son enriquecedores para todos nosotros, para ir buscando precisiones que al final de cuentas eso es lo que buscamos a fin de ser más competitivos en la actividad agrícola del país.

En ese esquema quisiera aprovechar esta reunión para tener un poco más de claridad en relación a que la orientación fundamental de Aserca se ha dado a la comercialización, es finalmente el tema que está atendiendo de manera importante con un presupuesto que lleva 9 mil 400 millones de pesos y con estos vaivenes de algunos adeudos.

Quisiera tener de parte del responsable de la institución la opinión si este es el camino único por dónde podemos transitar y qué tiene la dependencia pensado en razón no a la parte final que es la parte de resultados si no que estemos planteándonos un asunto que considero que en cualquier producción es vital el asunto de los insumos, el esquema de pensar en los costos. Tengo la impresión de que, si solo atendemos el asunto de la comercialización sobre todo en un momento tan dinámico y como decía nuestro presidente, bueno y este como nos está y nos va a afectar al tratado de libre comercio.

Creo que en el momento en que pudiéramos tener la seguridad de que las políticas públicas fueran fundamentalmente orientadas a buscar la forma de bajar nuestros costos en virtud de que tenemos el capital de la tierra y el capital humano y que donde se nos altera todo es en relación con los costos y con la certidumbre que los campesinos deben de tener para que su inversión pueda tener alguna garantía, no solamente en la venta si no la garantía en lo que se refiere a los tiempos de cultivo y a las situaciones que tiene que enfrentar con la naturaleza. En ese sentido, a mí me gustaría que Aserca en porcentajes nos pudiera plantear hasta qué de su actividad qué tanto orienta a la parte primaria de la producción, cuál a lo que le puede dar seguridad a los productores o si todo finalmente termina yéndose a la comercialización y también un tema que aquí ha surgido que tal pareciera que hay mucha resistencia en algunas partes de la dependencia jefe de la política pública del campo en el sentido de la regionalización.

Aquí se señala que es muy importante que pudiéramos dar los tratamientos específicos a cada entidad de acuerdo a la problemática que se tiene a efecto de sumar también lo que en algún momento pueden aportar los estados, los propios municipios y me da la impresión que en el caso de esta parte tan importante que se va a la comercialización solo entra la federación y todo lo demás de alguna manera no entiendo dónde se da la interlocución entre los otros niveles de gobierno y entre los productores.

En qué momento los productores son tomados en cuenta para definir la estrategia que sigue la dependencia, ese sería mi planteamiento.

El licenciado Alejandro Vázquez Salido, Director General de Aserca: Muchas gracias por las preguntas. Pri-

mero, con respecto a lo que nos comenta el diputado Exaltación respecto a lo que son los posibles retrasos en las ministraciones de parte de la Secretaría de Hacienda. Las ministraciones obedecen a varios temas, no solamente es en materia de subsidios también un tema no menor es la parte operativa, la parte en donde simplemente para también un poco ejemplificar la dinámica por la cual hoy estamos atravesando.

La normativa establece que un porcentaje, dependiendo el nivel de subsidios que se tenga, un porcentaje hasta máximo un 5 por ciento se puedan destinar en materia máximo un 5 por ciento se pueden destinar en materia para gastos de operación.

Sin embargo, este recurso este porcentaje no todo es destinado para Aserca, sino que Aserca tiene que cubrir también ciertos... Y parece un poco al comentario que decía el diputado Germán, respecto a que hoy Aserca tiene que cubrir, por formar parte, de estar dentro del mismo vínculo de Sagarpa tiene que cubrir diferentes costos de mantenimiento, de vigilancia, etcétera, con lo cual el recurso que le termina quedando a Aserca es solo del orden de un 2 por ciento en materia de lo que pudiera ejercer.

El problema que tiene es que cuando se canaliza... Obviamente también es parte de la complejidad de que cuando se tiene un presupuesto de determinado tamaño, uno sabe ya como planearlo, sabe cómo lo puedes ejercer y puedes hacer justamente las diversas contrataciones o los diferentes servicios que consideres que se necesitan llevar a cabo. Mientras que, si hay una reducción o una reserva de recursos, resulta que el 2 por ciento no es lo mismo, el 2 por ciento que se pudiera tener de los 9 mil al 2 por ciento de los 7 mil. Hoy el presupuesto que nos dicen que se tiene para operar es del orden de 7 mil millones, ya no de los 9 mil y cacho.

Esto ¿qué genera? Que el recurso que se tiene para contratar a personal, contratar esquemas de supervisión, contratar diferentes temas de automatización de algunas cosas se ve frenado. Obviamente, es un tema también en donde incluso traemos nosotros la problemática no menor que apenas se le acaba de pagar hace un par de semanas a personal de la institución que lleva laborando y lleva trabajando todo el año.

Es decir, apenas se le está pagando a inicios de mayo a personal que se le adeudaba enero, febrero, marzo y

abril. Obviamente la complejidad un poco en ese tenor, yo les decía que esto obedece en algunos casos a retrasos de parte de la Secretaría de Hacienda en cuanto a temas de publicaciones, pero también son en ocasiones aspectos más de carácter operativo que para poder aprobar ciertos cambios o ciertas modificaciones es un tema de ir y venir de oficios, en donde sin duda creo que hay toda una simplificación administrativa que deberíamos buscar como gobierno, incursionar. Derivado de que, a final de cuentas los que se ven afectados son los empleados, pero sobre todo los diferentes usuarios que reciben el recurso.

Yo coincido con que los tiempos presupuestales no son los tiempos del campo y justamente en el campo, y me importa en ocasiones mucho más la certeza y los tiempos de la asignación del recurso, que no solamente la cantidad del recurso.

Entonces, por esto también es parte de estas frustraciones y de estas diferencias en donde cuando te hablamos de los adeudos que se tiene en una institución de esta magnitud claramente es un tema en donde entendemos que el productor es el último que tiene la culpa y tenemos que hacer lo posible para reducir los tiempos. Mucho de lo que hemos venido buscando, como les decía, es que los tiempos de respuesta en promedio de pago eran del orden de año y medio, promedio. Tenemos retrasos de componentes de tres años que no se habían pagado. Se ha venido buscando agilizar obviamente todo esto, pero es un tema en donde todavía teniendo 4 mil millones de adeudos claramente no se van a poder saldar con el presupuesto.

Y si viene recortándose, mucho menos. Se tendrá que pagar 2018 y si los recortes permanecen se tendrá que entregar la institución todavía con un pasivo para la siguiente. ¿Qué estamos buscando? Que de manera responsable se entregue una institución saneada, una institución que no tenga pasivos y que precisamente sea mucho más fácil de poder operar.

Con respecto de algunos de los temas que se mencionan, dejaría la parte del Tratado de Libre Comercio al final. Con respecto a algunos de los temas que comentaba la diputada Barón precisamente en este tenor, de la necesidad de generar y poder construir, como les decía, un plan de trabajo. No es lo mismo poder saber a inicio del año, que es un poco lo que le decíamos a la Secretaría de Hacienda. El año pasado el recorte que

se le dio a Aserca fue el orden de 2 mil 500 millones de pesos. Es un tema en donde no es lo mismo y se dio este recorte, primero se recortaron del orden de mil 500 millones de pesos finalizando o empezando el primer trimestre del año y después, al segundo semestre, se le termina recortando otro monto.

Obviamente, no es lo mismo cuando nosotros ya sabemos que es un poco lo que pedimos a la Secretaría de Hacienda: certeza. Si nos van a dar lo que nos vayan a dar, es preferible saberlo y a eso ajustarnos, al tema de tener que estar haciendo maravillas o quedar mal y no poder honrar los compromisos que se tienen.

En el caso particular, por ejemplo, de Sinaloa, Tamaulipas, Jalisco, Chihuahua y algunos otros estados donde los adeudos son de mayor cuantía, obviamente uno genera una expectativa de poder pagarlos. Pero cuando no llega el recurso o hay el recorte es un tema en donde dejan muy mal parada a la institución y dejan muy mal parado el tema de que el cumplimiento no se puede honrar por un tema de disponibilidad presupuestal. También el tema de disponibilidad presupuestal no solamente es en cuanto al tema de pagos, sino que la disponibilidad presupuestal radica sobre todo en poder pagar hacia adelante. De acuerdo a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria no se puede emitir ningún tipo de aviso de pago si no se cuenta con la disponibilidad, la presupuestal; lo cual es un tema del huevo y la gallina porque para poder abrir las coberturas, en que lo que se está buscando es precisamente que el productor se cubra en el mercado, si no lo hacemos con oportunidad los precios se caen y a la federación le va a costar más.

Pero también es como el huevo y la gallina, si no se tiene el recurso qué se hacía. Por eso es que se dio la mecánica de la banca con las coberturas anticipadas.

En el caso particular, derivado de algunos cambios en materia de los sistemas de Aserca, antiguamente, cuando se manejaba todavía Procampo tenía un área de sistemas robusta. Manejaba incluso un propio satélite, el satélite Hermes.

Hoy nada de esto se tiene, hoy el área que maneja Aserca es un área de soporte técnico que administra correos electrónicos. Mucho de lo que hemos buscado es precisamente es dotar esta área de Sima cómo funcionan otras partes del mundo. Una institución, no una

instancia técnica que brinde los elementos técnicos para la toma de decisiones.

¿Qué es lo que hemos estado buscando? Fortalecer, como dice el diputado Germán, a Aserca desde un punto de vista técnico. Quitemos la parte política y que las decisiones se tomen precisamente con mayores elementos de juicio.

En materia de café sin duda es uno de los elementos que se cuestionaba mucho con estos adeudos, de si Aserca debería situarse exclusivamente en granos y el comentario que vimos es que Aserca debe situarse en aquellos cultivos que tengan necesidades de apoyo en el sentido desde un punto de vista comercial y desde un punto de vista del manejo de administración de riesgos.

Por eso es que mucho de lo que se estuvo buscando es en el caso, por ejemplo, de café. Se han mantenido las coberturas de café. Las coberturas de café, tanto este año como este año están rodando los 350 millones de pesos. En café los estados que se apoyan en mayor cuantía son sobre todo los estados del sureste del país. Son, sobre todo, los estados tanto de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Nayarit, Veracruz, algunos de los estados productores. Justo estamos trabajando para ver... Queríamos sacarlo la semana pasada pero no pudimos, espero que en esta semana podamos sacar ya las coberturas anticipadas de café, derivado de que los precios están sumamente atractivos.

Lo quisimos hacer la semana pasada pero no pudimos hacerlo, no por Aserca sino porque no había sistemas en Sagarpa. Al no tener nosotros una plataforma propia tenemos que esperarnos hasta que nos den el servicio. Ya el servicio se acaba de restablecer el día de ayer, lo cual estamos esperando que probablemente en esta, no debe pasar de esta semana, que las coberturas anticipadas podamos sacarlas.

En el caso obviamente de lo que estamos buscando, como lo han visto en la presentación, es buscar equilibrios. Algo que hemos escuchado en esta soberanía es precisamente el tema en que no solamente el norte. México es uno, pero tenemos muchos México y precisamente la realidad que tiene el norte en una en materia de granos, pero la realidad que tiene el centro y la que tiene el sur del país es totalmente diferente. En materia, por ejemplo, también del centro y sur del pa-

ís traemos un proyecto, el cual fue ya aprobado por el Banco Mundial y tiene que ver con la creación de un sistema nacional de almacenamiento en materia de granos, el cual incluye un componente en materia no solamente de calidades, en materia de inventarios, en materia de precios y sobre todo también en materia de poder generar con recurso y con financiamiento rehabilitaciones de bodegas ya existentes o generación de bodegas nuevas.

Este proyecto está contemplado exclusivamente para estados del centro y sur del país, dentro de los cuales se incluyen, por citar solamente algunos, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y algunos otros estados como Puebla, Guanajuato, Michoacán, con objeto de ayudar a productores que participen del circuito comercial estamos buscando es cómo ayudar a productores que participen del circuito comercial, pero solamente a pequeños y medianos productores.

Entonces, justamente lo que estamos buscando es cómo generar dinámicas en donde el centro y el sur del país, que son aquellos productores que muchas veces tienen también mayores carencias, productores de temporal, cómo poder apoyarlos.

Parte, vinculado también con lo que nos comenta aquí el diputado Santillán, esta orientación comercial, mucho de lo que vemos, y no solamente en México sino a nivel mundial, es la necesidad de vincular, precisamente, a toda la cadena. Mucho de lo que hemos venido trabajando, en particular con la subsecretaría de agricultura, es, yo en ocasiones hago el símil, como si esto fuera una empresa, en el sentido de que no puede estar desvinculada el área de producción del área de ventas. Se tienen que hablar, se tienen que coordinar.

Y sobre todo, también porque cuando hablamos de estos temas de desarrollo de mercados regionales, lo que vemos es que la necesidad de vincular la oferta con el mercado. No se puede producir únicamente aquello que se quiere producir, se debe de vincular la producción con lo que tenga mercado.

La mejor forma de que se consigan mejores precios y mejores características es dotarle al mercado de lo que requiere, en los lapsos que lo requiere.

Hoy es un tema en donde desafortunadamente un mal necesario, lo que son los coyotes o los acopiadores,

generan una parte de la cadena que hoy no lo hace el productor. Tenemos que capacitar a que el productor se convierta, precisamente, en parte de esta cadena.

Y es un tema que obviamente lleva años generarlo, pero es un tema en donde necesita haber un acompañamiento en materia, pues precisamente, de ayudarle al productor. En materia de lo que es el área de promoción de exportaciones, obviamente mucho del tema y lo que se está buscando es cómo poder generar estos mayores vínculos con diferentes mercados.

En el caso de lo que es justamente esta parte de la vinculación con los insumos, precisamente mucho de la presentación, como... el diputado, es justamente el tema de la necesidad de trabajar de la mano de manera vinculada y que se revise por parte también de ustedes, no solamente el presupuesto de Aserca sino el presupuesto que se destina a la parte primaria, que es la parte de insumos. Mucho del tema tiene qué ver no solamente con un tema de reducción de costos, sino también qué acciones pudieran llevarse a cabo con objeto de incrementar la productividad.

Los granos son aquellos cultivos que tienen mayor incidencia o son sumamente susceptibles en materia tanto de incrementos tanto productivos como de reducción de costos.

Hoy, precisamente, mucho de lo que estamos viendo es la necesidad de cómo ayudar al productor. Al final de cuentas lo que buscamos, la Secretaría lo que busca es que el productor reciba el mejor ingreso posible, que se mantenga en la actividad. Y para que se mantenga en la actividad pues necesitamos de dotarlo sí, de qué es lo que el mundo demanda, dónde lo puede colocar, pero, sobre todo, también que lo haga en el menor costo posible y la mayor cantidad. Si no está vinculado esto, es un tema que la cadena no está cerrada. La única forma de que precisamente garanticemos que al productor le vaya bien es vinculando toda la cadena.

En el caso de lo que se preguntaba que qué tanto participan las organizaciones como qué tanto participa la federación. En el caso de implemento, por ejemplo, de, hay ciertos productos o ciertos cultivos en donde obviamente se tiene y también cada estado es diferente. En este tenor de que somos muchos México hay estados que son mucho más activos que otros. Obvia-

mente, nosotros tenemos una participación o buscamos una participación muy activa por todo el país.

Hay estados en donde, por citar por ejemplo algunos ejemplos, nos han pedido buscar replicar o bien que les ayudemos a generar sus centros de inteligencia estatales. Por qué. Porque mucho de lo que estamos buscando es cómo poderle ayudar a los estados a que tengan una mejor planeación agrícola. Que puedan realmente tener los elementos para la toma de decisiones. Hay algunos otros estados donde nuevamente lo que buscamos es ir de la mano como objeto en la participación de las ferias. Por qué. Obviamente porque es un tema donde el recurso es limitado. Pero obviamente, es un tema en donde cada entidad, en el marco de los recursos que se obtienen, estatales, pues cada estado es soberano en decidir las aportaciones que se van a canalizar. Y obviamente, en el caso de lo que son la participación de los productores, pues también hay organizaciones de productores muy activas y hay organizaciones de productores en donde mucho de lo que estamos buscando es, sobre todo, no solamente participar otra vez en el tema, como bien se comentaba en el tema de granos.

Hay muchos productos que el mundo demanda, productos orgánicos, como veo iniciativas que se tienen los productos son altamente demandados.

Simplemente por ponerles un ejemplo, la miel mexicana. La miel mexicana es de las mieles más aceptadas y demandadas en el mundo. En Alemania la miel mexicana se diluye con otras mieles dada la alta calidad que se tiene. Obviamente, es un tema en donde vemos muchos otros productos, como también productos que tienen una gran capacidad de exportación. En el caso, por ejemplo, de nuez pecanera, el principal destino que está demandando la nuez es China. En el tema, por ejemplo, de mezcal, también el mezcal tiene un componente social importante, por la cantidad o las diferentes zonas a donde puede ser producido y el mezcal está teniendo incrementos o demandas de dos dígitos. Obviamente, la base sigue siendo todavía pequeña comparado con tequila. Pero veíamos que el mezcal a nivel nacional de consumo internacional viene creciendo de manera muy importante.

La cerveza, también que es nuestro principal producto de exportación, no lo podemos dejar detrás. Y se viene precisamente apoyando o trabajando de la mano

con la industria, con objeto de ver cómo poder asegurar que la industria cervecera cuente con la cantidad de insumo, en este caso de cebada maltera que se requiere, con objeto de que la actividad se mantenga como tal. En materia de lo que es el tratado, yo les comentaría algunos temas. En materia, como ya se comentó, hoy México es uno de los países que tiene mayores tratados de libre comercio firmados con el mundo, tratados y acuerdos comerciales.

Efectivamente, hoy los destinos de las exportaciones mexicanas rondan del orden de casi los 150 países, de 196 en el mundo. Realmente, los productos mexicanos son productos que son demandados no solamente por su gran sabor sino sobre todo por su gran calidad. México es de los países que han venido apostándole mucho al tema sanitario, y hoy justamente es reconocido a nivel internacional. Hoy la dependencia que se tiene en materia del Tratado de Libre Comercio, del TLCAN, como les decía, es un tema en donde el porcentaje de exportaciones agroalimentarias que México da al mundo, el 81 por ciento va al TLCAN. De este 81 por ciento, el 78 va a Estados Unidos. En materia de importaciones, México importa el 70 por ciento de sus insumos agroalimentarios de Estados Unidos.

Claramente es una dependencia importante. Pero esta dependencia también es una complementariedad y es una integración que se tiene en las cadenas. Por citar un ejemplo, México hoy importa en materia de granos, como se decía, en materia de maíz amarillo, no importa el orden de 13, casi 14 millones de toneladas. Pero importa el grano, alimenta ganado y le regresa a Estados Unidos, en este caso, o al mundo, ya sea en carne o en cortes, el producto.

Entonces, solamente es un tema en donde hay una complementariedad natural. Y así como ese caso hay muchos otros que no solamente en materia de ganado, sino algunos otros en donde claramente México tiene ya una alta participación. En el caso, como les mencionaba durante la presentación. Obviamente, la dependencia que tiene Estados Unidos sobre ciertos productos de México es altísima. La exportación, simplemente por mencionar un caso, las importaciones que se realizan en México, de maíz, el 98 por ciento de las importaciones provinieron de Estados Unidos y solo el 2 por ciento provinieron de diferentes destinos, incluyendo Argentina y Brasil.

Dentro de los temas que se han venido viendo, me tocó estar la semana pasada precisamente, junto con una comitiva de compradores del sector pecuario en Argentina y en Brasil. ¿Qué es lo que vemos y cómo nos comparamos con estos países? Obviamente, son países que son considerados los graneros del mundo. Son países que manejan y que tienen, su problema no es de minifundio, su problema es de latifundio, tienen extensiones, en el caso de Brasil las extensiones son del orden, en promedio, de 500 hectáreas. Hay productores que tienen muchísimos miles de hectáreas. Entonces, obviamente, es un tema en donde difícilmente podremos competir con una realidad, como ella. Pero mucho de lo que estamos teniendo qué ver es que si México está buscando convertirse precisamente en una potencia agroalimentaria tenemos que invertir de manera conjunta en logística. Algunas de las áreas de oportunidad que también se ven en materia del Tratado, justamente son, por ejemplo, en materia de comercio electrónico. Y hablando otra vez del tema agroindustrial. Hoy, por citarles un ejemplo, en Estados Unidos ha venido creciendo de manera importante lo que se le conoce como, Amazon Fresh. En donde Amazon Fresh es la línea de Amazon que comercializa productos frescos que directamente se venden.

Esto, sobre todo, hoy también hay entrega de productos agrícolas, productos todo, hoy hay entrega de productos agrícolas o productos de consumo, de perecederos vía drones. Es un tema en donde el mundo se está moviendo en esa dirección y nada de esto está regulado. Claramente son de los temas en donde yo veo ahí áreas de oportunidad, que, en lugar de estar pensando, justamente, en cerrarnos la frontera, es un tema en donde ¿qué estamos viendo? Como les decía hace rato, que ante una posible revisión del tratado, hay muchas áreas en donde creo que se tiene que hacer un análisis de manera responsable.

Si vemos que la afectación sería de ambas partes, pero, sobre todo, la mayor afectación se daría a los consumidores. En el caso de los consumidores americanos, claramente es un tema que, si les cierran la frontera, por decirlo, al aguacate mexicano, México es el principal productor y exportador de aguacate del mundo, no van a tener entonces aguacates, no van a tener posiblemente... O los productos que tengan los tendrán, pero a que costos. Y nuevamente, es un tema en donde los productores también igualmente se verán afectados, los productores mexicanos en el sentido de

que muchos de ellos no tienen forma ¿por qué? por usos y costumbres están vendiendo, venden su producto a Estados Unidos, que es mucho de lo que estamos buscando, y también por eso la necesidad de que el área de promociones–exportaciones cuente con mayores recursos. Necesitamos poder generar mayores temas de vinculación con otros países

Simplemente por citarles un ejemplo, se hizo una visita a la Península Arábiga el año pasado, siguiendo las diferentes visitas que hizo el presidente de la república. Se hizo una visita de cortesía a la península arábiga, en donde la península arábiga en su conjunto a México les vendía 50 millones de dólares en conjunto a los cuatro países. Derivado de la visita que se hizo y del intercambio que se empezaron a conocer, se concretaron ventas el año pasado de 200 millones de dólares. Y ahora con el tema de la certificación... la expectativa que se tiene es que en un par de años podamos estar vendiéndoles mil millones.

Entonces, claramente el tema es bestial, lo que estamos diciendo es que la apertura de mercados funciona, con poco se puede conseguir muchísimo, que es lo que nos piden estos países, lo que nos dicen es: “señores, yo no tengo forma de proveerme de alimentos, no los produzco, pero tengo dinero para comprar lo mejor del mundo”. Sí, son pequeñas escalas en cuestión, pero obviamente son... el mercado musulmán es un mercado que viene creciendo en el mundo. Claramente es un mercado del orden de más de mil millones de habitantes, y son mercados en los que México debe de estar participando.

Mucho de lo que estamos viendo es precisamente en este tenor tres grandes áreas o tres grandes en materia del Tratado de Libre Comercio, tres grandes, digamos, áreas en las cuales nos tendríamos que estar centrando. En una primera etapa en materia de corto plazo, asegurar el abasto de la producción, en el sentido hay plantas tanto en materia de plantas molineras como plantas del sector pecuario que no pueden parar, o el costo de pararlas es altísimo, con lo cual, tenemos que asegurar que tengan la proveeduría garantizada.

Segundo, es en el tema del buscar una en el mediano plazo, una sustitución de importaciones. Esas sustituciones de importaciones precisamente como buscar en territorio mexicano que se produzca lo que estamos hoy importando, pero este es un tema que lleva tiem-

po, no se genera de la noche a la mañana, es un tema que implica mayores superficies, o bien, generar los diferentes aspectos que se requieran para incrementar productividad.

Y en tercera línea de acción es en el tema de la necesidad, tanto en el corto como a mediano plazo, de fomentar el mercado interno. México tiene un mercado interno muy importante, donde 130 millones de habitantes, que muchos países lo quisieran, y mucho de lo que debemos buscar es precisamente a través de café o a través de los otros productos, como generamos mayor consumo nacional que permita precisamente la menor dependencia con otros países.

El Miguel Alva y Alva: Muchas gracias. Alejandro, agradezco la información que nos tienes, son datos alentadores, sin embargo, la percepción de esto en parte del país no es tanto así. Y quiero comentar solo un dato que vimos en la gráfica. Sobre el presupuesto que se entrega el 70 por ciento va hacia a los estados del norte, y el 30 a aumento, y el 30 por ciento al resto, y, sin embargo, el problema del campo –más acentuado del centro al sur–, hemos insistido en que se reduzca el número de hectáreas de un productor para que sea sujeto de apoyo, sin embargo, es difícil, no es posible porque se les desatendería, como lo han comentado, la producción de los estados que tienen el mayor presupuesto. Esa reducción de hectáreas no es posible.

Sin embargo, mi pregunta es ¿si se tiene contemplado algún programa para cambiar esta situación de apoyar solamente con el 30 por ciento al resto de los estados, donde la pobreza es más aguda, o va a seguir así, considerando también que aquí es más fácil que se nos reduzca el presupuesto a que se... otro programa o una bolsa, una designación más para atender a estos estados?

Con respecto al Tratado de Libre Comercio, creo que debe de, debemos de aprovechar esta situación de Trump que quiere analizarlo, que quiere poner la mesa o salirse del tratado, porque no todo es bueno, fue, desde la, el ingreso, sobre la firma del TLCAN, fue un parteaguas, se inició, sin embargo, no podemos decir que a partir de entonces el campesino ya está bien ¿Cuáles son las razones por la que no es así? se debe de revisar eso. Ya se ha tocado más o menos lo que estoy comentando en sus comentarios, sin embargo, quisiera que abundarán esto. Muchas gracias.

El diputado Luis Fernando Mesta Soule: Muchas gracias secretario. Alejandro, yo creo que nos queda claro que hay pocos recursos, que nos llegan tarde, que esta reducido el presupuesto y la operación por parte de Aserca, y por lo tanto es más complicado, pero también no podemos dejar de escuchar a los productores ya la gente que está en el campo, que nos está pasando que los pocos recursos que llegan o los pocos recursos que hay, además de tarde, tienen que ser repartidos entre los asesores que participan en muchos de los proyectos para que estos... para poder tener acceso a los fondos o a los apoyos de Aserca.

Es importante el porcentaje que cobran estos, hablando de coyotes en la comercialización, también hay una gran cantidad de coyotes en la búsqueda de este tipo de fondos, y hacen que realmente los fondos que se reciben se puedan aplicar en un porcentaje hasta el 40 por ciento –que yo creo que lo hemos escuchado muchos– en pagárselo al coyote. No sé si el coyote lo distribuye dentro y fuera, no sé, digo, mientras no tenga elementos, pero lo que sí es un hecho es que el costo de quienes participan en apoyarlos se da en ese sentido. No sé si existan, no sé si las reglas sean muy difíciles, no sé si falte transparencia en la utilización, en la disposición de los fondos o si exista alguna forma. No sé si lo han percibido ustedes esto, ustedes como para que también de alguna forma Aserca actué y busque de qué forma pueda, si bien pueda tener un valor el apoyo que se da en esto, que pudiera tener un límite en ese tipo de apoyos, porque de lo que llega recortado y no lo puedes usar para eso.

Y eso es una realidad, yo creo que todos la hemos escuchado de gente de la que tenemos la confianza. Y no sé si en ese sentido la participación con los estados o exista alguna, no sé si de los apoyos que se dan de Aserca tengan alguna revisión de la aplicación de los recursos, incluyendo ese tipo de aplicación que es en la comisión que tiene que pagar. Porque si es un 40 por ciento de lo que queda hace que esto parta de un porcentaje muy bajo, demasiado castigado para los productores. Gracias.

El diputado presidente, Germán Escobar Manjarrez: Otra pregunta y ya. Derivado de la amplia información que nos está dando Alejandro, si vemos con mucha tristeza que se proyecta sí vemos con mucha tristeza, que se proyecta un presupuesto, y se ejerce otro. Desde aquí, de esta comisión, también elevamos nuestra

inconformidad, porque si bien es cierto, con los informes que se dan aquí, es el único sector que está creciendo, que está generando, que estamos fortaleciendo la soberanía alimentaria de este país; también estamos exportando a muchos países, la verdad es insensible que se esté tocando Aserca, de nuestros recursos que aquí se etiquetan.

Pero derivado de esta problemática que se presenta, Alejandro, ¿hasta dónde es viable? Nosotros aquí, desde esta comisión y en la coordinación con ustedes, y con el secretario, para dejar aquí un precedente de esta comisión, que aquí Aserca, en el escenario que tenemos aquí planteado, que si va a ejercer, o están proyectados en el Presupuesto 9 mil 400 millones, 200 para exportaciones, que yo creo que es importantísimo aumentar, para que esas misiones, esas promociones que se están haciendo en el exterior, ya vimos que se están dando frutos en Arabia, en la Península Arábiga, donde está aumentando, de 50 millones, ya anda en 200, y hay la posibilidad de mil millones.

Yo creo que es extraordinario que haya más recursos en promoción, entonces, nosotros registrábamos eso de que es importantísimo subirlo, pero también que podamos hacer aquí una especie de regionalizar esos recursos. Si aquí tenemos un esquema, ya un informe de que está aumentando la producción, de que ya hay 20 millones, que ya están para todo el país, que ya estamos haciendo un solo México para Aserca; que podamos definir desde aquí qué tanto produce cada estado, y proporcionalmente desde ahorita, ya irle diciendo –a tal estado le van a tocar tantos millones. Si son 20 millones de granos y tenemos un escenario de 9 mil 400 millones, hay que dejarle a Aserca, que se ejerza realmente ese 5 por ciento, que no sea el 2 por ciento, como institución en el tema administrativo, porque sí vemos con tristeza que también ustedes estén limitados en el personal, que duren tres, cuatro meses para pagarles.

Entonces, no hay fortaleza ahí, los trabajadores cómo pues van a ejercer esa responsabilidad. Entonces, que nosotros podamos fortalecer ahí ese recurso para que Aserca, no nada más esté en México, esté en Estados Unidos y esté en todo el mundo, en todos estos 146 países, que haya presencia para estar fomentando las relaciones comerciales, las ventas, las compras, todo lo que podamos generar y que nosotros podamos hacer una especie de concentrar a Aserca, pues.

Hay que respetar al secretario, las políticas públicas, la visión, pero que Aserca ya tenga una autonomía interna, pues; que no esté sujeta o lo que le mande el Oficial Mayor, que no esté sujeta a que va a haber recortes, sino que ya tenga muy clara su planeación y que podamos desconcentrarlo a algo similar a como está Conapesca, pues. Algo similar a que tenga una autonomía, yo creo que, si aquí venimos de Conasupo, y Aserca se creó para sustituir a Conasupo, tenemos que darle los dientes, que sea el árbitro. Porque también vemos con mucha inconformidad a los productores en el costo del paquete tecnológico, también que la industria sea más justa. No es posible que en Mexicali la industria esté pagando 3 mil 700 el trigo, y ellos lo estén importando a 5 o a 5,500 ahí hay un desequilibrio también en la industria; yo creo que tenemos un... que no es posible que no le esté pagando lo justo al productor.

Y que también tenemos que estos recursos que vamos a regionalizar, ya se determine si va a ser para compra de coberturas, va a ser para apuntalar a la siembra de si es que hay que sembrar maíz amarillo; vamos a ver si vamos a apuntalar que se hagan bodegas. O sea, ya cada región trae su agenda, entonces, que desde aquí de Aserca esté dándonos la visión nacional; que nos esté dando la visión mundial, y que Aserca esté fortalecida. Aquí ya se está acreditando que ya superamos las divisas de petróleo, superamos las divisas del turismo, y también de los migrantes, pues yo creo que es razón de más, para hacer esto; yo creo que, en esta soberanía, diputadas y diputados, yo creo que tenemos que dejar ese precedente, porque es el único que está creciendo.

Entonces, ¿qué tan posible es eso, Alejandro? Y bueno, pues reconozcete ya, para también mi participación, esta información yo creo que es muy amplia, para nosotros es muy importante esta información que nos das, porque ya vamos a tener el Presupuesto 2018; yo creo que ya a las diputadas y a los diputados nos queda claro que este recurso es importantísimo, que es un recurso que hay que conservarlo, que hay que comentarlo, porque estamos viendo los esfuerzos que está haciendo Aserca. Y bueno, pues aquí es para grandes y chicos. Nos da gusto que ya aumentamos el PIMAF, lo aumentamos, que venía en ceros en 2 mil millones, que nos da gusto que el PIMAF para el maíz y frijol que también se estén comprando ya coberturas en lo que es el Procafé, que también venía muy re-

cortado, donde aquí le etiquetamos casi mil millones de pesos, y que ya aumentamos la producción de quintales; ya se recuperó, de 5 millones y medio, ya andaba en uno y medio, anta en 3 y medio.

Entonces, yo creo que esos son datos muy concretos; que aquí nosotros conservamos el presupuesto para sanidades de 4 mil 600, y que le aumentamos nosotros casi 600 millones, y que se está viendo, y se está reflejando... el pulgón amarillo, la roya del café. Entonces, yo creo que aquí en esta soberanía, en esta comisión vamos a ser aliados de Sagarpa, pero también en la exigencia entre Hacienda; que se respete lo que aquí se aprueba.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muy bien. A ver, faltan tres semanas prácticamente, para que se lleven a cabo las elecciones en el Estado de México, Nayarit, Coahuila, y el estado de Veracruz. A mí me gustaría, presidente, que tomáramos un acuerdo firme de esta comisión, de ir ante Hacienda, antes de la jornada electoral y exigirle o plantearle que, por ningún motivo, después de las elecciones se vayan a anunciar recortes al campo. Y mucho menos, a Aserca. Tenemos conocimiento –y ya lo había dicho yo en una reunión– que se vienen recortes para el campo, y entre ellos, a Aserca, y sería muy lamentable que, a un tema tan grave, tan delicado se esté dando un manoseo político-electoral guardando el tema para después de las elecciones. Sería muy grave.

“Vámonos poniendo el huarache antes de espinarnos”, yo se los propongo aquí en esta mesa, para que hagamos los documentos que tengamos que hacer, y si debemos ir y tener una reunión con el secretario de Hacienda, exigirle que no se recorte un solo centavo al campo ni mucho menos a Aserca, a partir del 5 de junio. Sería muy lamentable que el 20 de junio, el 28 de junio, que el 2 de julio, que el 10 de julio –como decía la compañera Karina– nos enteremos a través de una conferencia de prensa, de sendos recortes para el campo mexicano. Eso sería muy lamentable. Es una propuesta que yo hago en esta reunión de la comisión presidente.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Quisiera precisar en esto. Creo que en el caso del campo es donde hay una claridad y un compromiso más fuerte de este gobierno, en el sentido de que fue la única área, prácticamente que en el Presupuesto se incre-

mentó; creo que sería solamente una situación verdaderamente grave, porque todo lo demás, hasta el momento no ha habido ningún planteamiento del Gobierno de la República, de recorte presupuestal alguno.

Como miembro de la Comisión de Presupuesto, me permito hacer este comentario. En las reuniones que hemos tenido, en ningún momento se ha planteado recorte presupuestal alguno, las circunstancias económicas lógicamente son cambiantes, y se van modificando, pero este criterio que señala nuestro compañero creo que es totalmente entendible, y será el posicionamiento indudablemente, de toda esta legislatura, porque así pedimos un tratamiento especial, cuando se aprobó el Presupuesto, y que no sea hacia el campo donde se oriente cualquier ajuste que se quisiese hacer.

Ése sería, yo creo, un compromiso de todos. Lo que no me queda claro de lo que yo estaba planteando, y por eso fue que me atrevo a hacer esta segunda intervención fue que me atrevo a hacer esta segunda intervención, es en razón a algunas de las expresiones que en el transcurso del año, en las reuniones que tuvimos aquí escuchamos a algunos productores, en el sentido de la forma o de la eficacia de las propias coberturas, de la contratación de las coberturas y que en el caso de Jalisco, nuestros compañeros señalaban pues si en vez de haber comprado esas coberturas se hubieran repartido esos recursos a los campesinos, finalmente en los últimos años no las hemos usado.

Aquí me gustaría escuchar de parte del señor director de Aserca, hasta dónde ha sido en los últimos años la compra de estas coberturas una acción que nos haya permitido mantener precios, o nos haya tenido algún beneficio y hasta dónde también podemos tener otra política que nos permita estar preferible bajo en costos, que estar pensando en cómo vamos a llegar a los precios que finalmente, en un dado momento, dependen mucho de cuánto sea lo que se haya invertido en la producción. En ese sentido, sí me gustaría por lo menos tener una visión de cómo han jugado estas coberturas en los últimos años y cómo lo vemos para los dos o tres años que vienen, si es ahí donde tenemos que descargar toda nuestra fuerza presupuestal con que cuenta el gobierno de la República.

El licenciado Alejandro Vázquez Salido, Director General de Aserca.: Sí, muchas gracias a los diputados por sus intervenciones. En el caso de lo que se comen-

taba de parte del diputado Miguel Alva, con respecto a los grados de concentración. A reserva de si se requiere un análisis mucho más puntual, con gusto lo planteamos.

Lo que hemos venido nosotros viendo y migrando, que es un poco el objetivo de la lámina, era precisamente para que se vea el enfoque que se busca, que sea un enfoque mucho más equitativo entre las regiones.

Si bien es un tema que a inicios de esta administración partíamos en que el grado de concentración de recursos en el norte era del orden de 75 por ciento, hoy el grado de concentración en el norte es del orden del 60. Se ha venido bajando, en menos de dos años se ha venido bajando de manera importante.

Qué es lo que estamos buscando precisamente en este tenor, en que las zonas de producción, en un entendido que como les decía, el sector pecuario está creciendo, el sector pecuario va a demandar en los próximos años, pensando no en 2018, sino pensando con un esquema de un proyecto de más largo plazo, en los próximos 20 años las necesidades del sector pecuario van a ser mucho mayores.

¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a generar que se hagan importaciones, ya no de los montos que estamos hablando, sino mucho mayores? El objetivo es que no, es que lo podamos producir en México. Para producir en México, las áreas que tienen vocación productiva y que tienen capacidad, están en el centro y en el sur; en el norte, la posibilidad de que Sinaloa incremente a rendimientos es muy baja, ¿por qué? Porque ya llegaron a un nivel difícilmente que pueden superarlo. Mientras que en el centro y en el sur del país, la posibilidad de incrementos en rendimientos es sumamente alta.

Por eso es que mucho de lo que se debe estar apostando en el futuro es justamente en estas zonas del centro y del sur.

¿Qué estamos viendo? En el caso, otra vez de estos temas, en donde los estados del norte prácticamente el 100 por ciento de su producción entran en agricultura por contrato, mientras que los estados del centro y del sur entran en proporciones menores. ¿Qué estamos buscando? Por eso la propuesta que también se hace respecto al tema de la necesidad de poner límites na-

cionales y límites por entidad federativa. En el entendido que sean los diferentes estados que administren sus cuotas, en el entendido de que, si a Sinaloa le corresponde equis cantidad, Sinaloa sepa que si produce más va en contra de su presupuesto y que los productores sepan que si hoy reciben 100, si van a producir más, esos 100 se van a distribuir entre todos, y que los productores del centro y del sur tengan capacidad de poder acceder a mayores recursos y que no sean canibalizados por otros.

Mucho de lo que estamos buscando es precisamente, entendiendo que las mayores carencias están en estas zonas, darle más al que más necesita. Obviamente, pues en este tenor, mucho de lo que también en materia de lo que se comentaba del tratado, sin duda, como les decía, somos muchos México; las realidades son muy diferentes en los diferentes sectores y en las diferentes regiones. Hay regiones en donde justamente el tratado les obligó a eficientarse. Hoy somos más competitivos que Estados Unidos y nos llevó años. Es un tema, sin duda, en donde probablemente el mayor rezago que se tiene con el TLCAN es en granos, otros productos tienen posibilidades hoy de exportación. En el tema de granos otra vez tenemos que incrementar productividades y disminuir costos, no solamente el tema.

También un tema no menor que no se planteó ahorita, pero, por ejemplo, lo hemos venido platicando mucho tanto con Sonora, con Sinaloa y con algunos otros estados del norte, es la necesidad de buscar nuevos mercados a los productos de granos en el mundo. Por ejemplo, el año pasado se logró exportar maíz blanco. El maíz blanco es poco usado en el mundo para consumo humano, por lo general el consumo del maíz es maíz amarillo en el mundo. Sin embargo, hay diversos países como sobre todo países africanos, que nos demandaron producto el año pasado, porque tuvieron cosechas bajas, como también sí está en pláticas con diferentes países, con Argelia, se le exporta ya trigo de México, de Sonora.

Se busca también en lo que es Centro América y también otros países, estamos sobre todo también en pláticas con Kenia, para poderles vender maíz blanco, y lo que estamos buscando es precisamente, si no hay mercado en México, busquémosle en el mundo, no nos quedemos. Hoy tenemos un problema de un excedente, en el caso, por ejemplo, de Sinaloa, si no lo produ-

ce en el año, casi entre maíz blanco y amarillo del orden de 6 millones de toneladas, y de estas 6 solamente 3 tienen consumo humano, las otras tres se van al consumo pecuario. Tenemos que buscarle mercado, ya sea interno o fuera.

En el caso, como les decía también, en el caso de lo que les mencionaba, el proyecto con el Banco Mundial, precisamente no está contemplado ningún estado del norte del país, ¿por qué? Porque vemos que los estados que tienen mayor capacidad de crecimiento y van a necesitar almacenamiento, son los estados del centro y del sur. Mucho de lo que estamos buscando es reorientar las políticas públicas, que sea equitativas y que todos aquellos participen de manera similar.

En materia de lo que se hablaba de estos, de otorgar recursos directos, evitar el coyotaje. Hemos venido viendo, en el caso particular por ejemplo de café, justamente una serie de despachos que vienen asesorando a productores, o bien, algunas organizaciones de productores, en donde lo que nos comentan es que les solicitan directamente un apoyo por gestionarles. Mucho de lo que estamos viendo es precisamente el otorgar, primero que nada, la posibilidad de canalizar el recurso directo al productor, que no pase a través de una organización, sino que el productor, en lo individual, reciba su recurso.

Para eso estamos ya implementando en los próximos, esperaríamos que el próximo mes podemos estar ya implementando a través de Telecom y con Bansefi también diversos mecanismos para poder otorgar la canalización de recursos de manera directa. Pero obviamente, implica una serie de temas, donde el beneficiario tiene que autorizar que esté de acuerdo en ese tipo de cambio de plataforma y también pues es un tema en donde dependen las necesidades de cada región y de cada cultivo. Mucho también de lo que hemos venido buscando es un tema de simplificación administrativa y parte también del tema implica como una simple... y para llevar a cabo una simplificación administrativa implica también un tema de migrar en un tema tecnológico importante.

En materia de simplificación, uno de los puntos es precisamente la posibilidad de ya no tener tantos tipos de coberturas. Anteriormente había ocho tipos de coberturas, hoy lo que se está buscando es que haya simplemente solo PUT y solo COI (sic). Quitemos tantas ite-

raciones que había que complicaban precisamente que el productor podía decidir qué quiere. Mucho lo que hemos venido buscando es también en este tema de buscar también que la banca de desarrollo sea una ventanilla más, que si en este caso, a través de Aserca, Aserca es muy tardado o tiene sus temas, aquellos productores que ya tienen líneas de crédito, lo puedan hacer directamente a través de la instancia que corresponda. La ventaja de hacerlo también a través de banca de desarrollo, es que la banca de desarrollo opera con otro tipo de corredurías, por un tema de lo que Aserca considera como riesgo de contraparte, quiere decir que, si hay un the fault, alguien no pueda cubrir, únicamente se operan con grandes corredurías. Pero la banca de desarrollo opera con corredurías más pequeñas y, ¿qué ofrecen? Mejor servicio.

Entonces, mucho de lo que estamos buscando es precisamente en ese tenor, que el usuario decida con quién quiere trabajar y no que sea justamente un tema de una red o que se permita generar ahí algún tema. Obviamente, mucho de lo que estamos buscando también en los diferentes componentes y avisos, se establecen prioridad a pequeño productor, o se establece también prioridad al comprador final, ¿por qué? Porque precisamente vemos que, en muchos al comprador final, porque precisamente vemos que en muchos casos participan coyotes. No podemos, por un tema normativo, quitar la participación, pero sí podemos dar prioridad a que participen otros. Que sean primero los productores, los pequeños, sobre todo, o compradores en este caso, pero compradores directos, que nos presenten su información los que estén participando. Es parte de lo que estamos integrando ahora en los diferentes avisos.

En materia de revisión por norma se tiene que llevar a cabo la revisión en la aplicación de los recursos año con año. Mucho de lo que estamos buscando precisamente es transparentar. De hecho ahora con la integración de la nueva plataforma en materia de transparencia, justo lo que se está buscando es que toda la secretaría, no únicamente Aserca, pueda publicar prácticamente con rezagos de un trimestre la información, para que todos aquellos que quieran saber la información, obviamente guardando la secrecía en algunos casos por un tema de seguridad, pero buscando que se tenga disponible cuánto se está llevando cada entidad federativa, cuánto se está llevando por cultivo diferentes temas con el objeto de que haya una transparencia total.

En materia de lo que comentaba el diputado Germán, justamente mucho de lo que vemos es en este tenor del Tratado de Libre Comercio, vemos que el Tratado de Libre Comercio yo creo que, a México, esta posible renegociación, está haciendo que México salga de su zona de confort. Está obligando a que México tome las acciones que probablemente debió de haber tomado hace varios años. ¿Ello qué implica? Que, en este tema de salirse de su zona de confort, tiene que salir de los usos y costumbres. Tiene que salir a buscar nuevos mercados, tiene que hacer la tarea de buscar precisamente de dónde lo coloca y de dónde se abastece del producto.

En este tenor vemos ahorita más que nunca la necesidad de reforzar el área de promoción de exportaciones. Que se tenga posibilidad de poder mandar a más y mejores productores, que se tenga posibilidad de segmentarlos, de capacitarlos, de orientarlos en diferentes componentes como son en materia financiera, cartas de crédito, temas de cómo van a estar vendiendo, temas de litigios, de arbitraje. Todo lo que un exportador tiene que conocer. Temas de diferentes certificaciones, de calidades, de trazabilidades, de lo que el mundo está buscando. Mucho yo agradezco el comentario del diputado, porque justamente lo que estamos nosotros buscando es conforme a las mejores prácticas que hay en el mundo, establecer qué es lo que debe de generar valor para que, independientemente de un tema de quién sea el que administre la secretaría o que el administra Aserca, se cuente con los diferentes elementos para un tema de instituciones. Fomentar que Aserca sea una institución técnica con la capacidad que debe de tener etnológica para llevar a cabo las diferentes acciones.

Uno de los temas precisamente que tenemos mayor área de oportunidad es en todo el tema informático. Simplemente para dimensionarlo, en un estudio que acabamos recientemente de concluir en cuanto a los procesos y cambios que se deban de hacer, nos establece que hoy 9 de cada 10 actividades dentro del proceso que se realizan son manuales.

¿Ello qué implica? Tiempos de respuesta, implica errores, implica también temas en donde lo que debemos de buscar automatizarlos, sistematizarlos. Ese es uno de los componentes en que más queremos enfocarnos en partida hacia el cierre de la administración. Pero obviamente otra vez, es un tema en donde si no

tenemos recursos para pagarle al personal, pues cómo podemos pensar en un tema de un sistema que deberíamos de tener. Claramente es un tema no menor en donde yo creo que lo mejor que podríamos hacer todos es dejar de legado una institución mucho más robusta que con la que hoy se cuenta. En el tema de la regionalización de recursos, como lo comentábamos, lo que estamos buscando es precisamente generar estos temas, pero obviamente es un tema en donde la regionalización hacia allá debemos de migrar. Hoy la regionalización este año es imposible llevarla a cabo porque hoy no tenemos sistemas para poderlo llevar a cabo.

De ahí me brincaría al tema que comentaba, y obviamente este tema –perdón, para concluir– en donde mucho de lo que busca Aserca, tiene una vinculación permanente tanto con Pro México como con Cancillería. Lo que buscamos es precisamente tratar de identificar en las diferentes regiones en el mundo qué es lo que el mundo busca y dónde lo podemos dar. Un problema recurrente que se tiene es que el productor produce y lo vende, o lo quiere vender, conforme está acostumbrado y no conforme a lo que el mundo demanda. Por citarles simplemente un ejemplo que nos hacían productores en Estados Unidos en materia tanto de flores como en estados Unidos, en materia tanto de flores como en materia de fresas.

En materia de flores nos decían: ve cómo México está exportando flores. Uno, exporta muy poco, y lo que exporta, pues lo exporta directamente como si fuéramos a comprar aquí flores en cualquier puesto, vean cómo lo venden en el resto del mundo, lo venden en cajas, lo venden con etiqueta, lo venden con forma de smoking, lo venden con diferentes temas, en donde el valor que le generan, es muchísimo mayor.

En el caso de fresas, por ponerles un ejemplo, ¿qué es lo que nos dicen? Vean cómo se exportan las fresas, cómo se venden directamente aquí, con su celofán, una cantidad, no sé, 30 fresas, cómo las venden en otras partes del mundo, son tres fresas, eso sí vienen con chocolate, vienen con yogurt, vienen con un tenedor, vienen con una cuchara, el mundo lo que nos dice es: México tiene que entender a vender cómo el mundo lo demande, no como el productor esté. Y por eso es que necesita de un acompañamiento. El productor necesita de alguien que lo vaya asesorando y que le vaya gestionando un cambio. Por eso en la importancia no únicamente en materia de grano, la importancia de

que se pueda contar con una gente que le ayude en todo este proceso de transformación.

En el caso de lo que se mencionaba también de parte del diputado Exaltación, no puedo estar más de acuerdo con él en el sentido, al igual que del... del diputado Santillán, en el sentido que si bien la Secretaría de Hacienda, otra vez, ellos no nos dicen que es un recorte, nos hablan de una reserva. Pero para fines prácticos es un tema que ese recurso nosotros hoy no lo contamos. Entonces claramente en la medida en las cuales ustedes pueden alzar la voz, y exigir que los recursos se respeten y se cuiden, pues es un tema en donde estamos garantizando que efectivamente llegue a quien debe de llegar.

En el caso, obviamente, les diría que de los temas en materia presupuestal que nosotros percibimos como temas críticos, es justamente en el tema de aspecto para reducción de insumos, y que tienen que ver tanto generación de productividad como disminución de costos. El tema sanitario. El tema sanitario también si no lo cuidamos, si lo procuramos, de nada nos va a servir tener una cantidad si no la podemos vender en el mundo. Y el último es el tema comercial. Estos tres es parte de esta cadena holística que necesitamos tener.

Justamente lo que se decía, si deberíamos dedicar más recursos a tema, probablemente de insumos, al tema de comercial, pues es que les diría que es igualmente importante destinar en el tema de insumos para producir más, pero también tenemos que cuidar, ya una vez que lo tenemos producido, cuidar ese valor de la producción. Hoy, justamente el tema en materia de lo que se comentaba, de si no es preferible. Ha habido diferentes organizaciones de productores que justamente han hecho este sentido de decir, pues si no tengo un beneficio de la cobertura, mejor dame el dinero que te costó cobrarla o generarla en lugar de que me des la cobertura.

Esto es un tema en donde depende mucho el cultivo, y depende mucho el momento en el cual se llevó a cabo la contratación. Un caso en particular, por citar un ejemplo: Chihuahua el año pasado llevó a cabo a través de las coberturas anticipadas, contrató del orden de casi un millón de toneladas. El beneficio que tuvieron por cubrirse en cierto momento del tiempo, implicó que los productores recibieran, pagado por el mercado, del orden de 400 pesos por toneladas que los que no se

cubrieron. ¿Qué es la cobertura? La cobertura es un seguro. No choqué, pues no me debiste de haber cobrado la cobertura. Es lo mismo, la cobertura es un riesgo, es un seguro, es un seguro de precio.

¿Qué es lo que estamos buscando? Es justamente que el productor asegure un cierto nivel de costo, un cierto nivel de ingreso derivado de que la volatilidad que se tiene. La volatilidad que se tiene en los mercados, vean la caída que se tuvo. Nada garantiza que los precios no caigan, los precios son igual que el tipo de cambio, suben y bajan, fluctúan totalmente. ¿Qué es lo que busca Aserca? Dar los elementos para que el productor administre su riesgo. El productor tome las decisiones responsables en el tiempo y determine precisamente, y cada productor tiene diferencias. Hay productores y por eso existe la modalidad call y la modalidad de sólo put. ¿Por qué? Porque muchos de los productores lo que buscan es cubrir que el precio no caiga, pero aquellos productores que también son comercializadores lo que buscan es, una vez que tienen su producto, lo que buscan es que su inventario no baje de precio.

Entonces justamente por eso es tan importante el cubrir o la baja o la alza. Cada productor tiene diferentes características, y obviamente es un tema en donde no es lo mismo, hay productores muy sofisticados, por lo general el promedio que tenemos es que por cada peso que un productor invierte en la contratación de la compra de su cobertura recibe tres. Entonces, claramente es un tema en el promedio. Habrá algunos que no recibieron, en promedio de lo que tenemos es que reciben mucho más de lo que están invirtiendo. Entonces, claramente es un tema en donde ¿qué es lo que busca el gobierno? Dar los elementos claramente es un tema en donde qué es lo que busca el gobierno, dar los elementos para que los productores de manera responsable administren los riesgos y darles la mayor información posible.

Hay también diversas voces que piden, en donde también que probablemente a los productores pequeños Aserca sea el que compra las coberturas por ellos, precisamente para garantizar. Se está evaluando precisamente para determinar si es viable o no, porque también es un tema en donde no queremos ante un tema de los órganos internos, en que Aserca tome, la función de Aserca no debe de ser estar cascando en el mercado, no debe de ser estar arbitrando, es un tema en lo

que debe de darle es el servicio a los productores en materia de información, en materia de acompañamiento para que sea el productor el que tome sus mejores decisiones. En la medida en la cual el productor esté mejor informado va a hacer una mejor labor, no solo en materia de producción sino en materia de comercialización.

El diputado Julián Nazar Morales: Gracias, amigo Alejandro. Yo creo que después de estas amplias aclaraciones, todas las dudas quedan despejadas. Y yo coincido aquí con el compañero Germán, ha sido un trabajo enriquecedor, pero sobre todo de gran utilidad para los compañeros que quieren representación de organizaciones y grupos productivos en los estados para poder tener elementos suficientes, para poder realizar los trabajos correspondientes a cada uno.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, pues al no haber ya más participaciones, como acuerdo de la comisión, tenemos aquí ya por registrada la información amplia que nos da aquí Alejandro, de la situación de Aserca, el ejercicio, las acciones y la agenda que todavía nosotros aquí podemos ya precisar para en esta Legislatura podamos nosotros avanzarle y que veas Alejandro, aquí a la comisión, como tu aliada.

Vamos a estar nosotros también sensibilizando al secretario también, porque sabemos que el secretario trae demanda de recursos, pero que también el secretario y todas las áreas ahí que están coordinadas contigo, pues también sensibilizar, que para nosotros es muy importante la producción de granos en este país, su comercialización justa, los insumos; con la Secretaría de Economía también tenemos otros, que tenemos que meter la masa a la mesa para que nosotros, nuestros productos tengan valor, tengan rentabilidad y que podamos producir los alimentos que más se requieren en este país para nuestra soberanía alimentaria y aprovechar a su nicho de mercado.

Y que también te vamos a invitar a ver si nos acompañas a esta gira que tenemos nosotros proyectada para este próximo mes, a más tardar, para ir a las zonas maiceras de Estados Unidos y la labor sea de Chicago y sobre todo dar un posicionamiento, sobre todo, sobre el Tratado de Libre Comercio. ¿Qué situación? ¿Cómo lo vemos? Y para nosotros, desde aquí, bueno pues, lo que le convenga a México lo vamos a apoyar y lo que

no lo vamos a rechazar y vamos irle buscando otros nichos de oportunidades para exportar y para importar, porque sabemos que tenemos que atender a esas zonas pecuarias que estamos creciendo, que estamos exportando y tenemos que buscar los equilibrios.

Yo aquí dejaría como conclusiones, que hoy como acuerdos también, nos preocupa el tema del presupuesto, lo dijo aquí el diputado Exaltación, el diputado Santillán, que no haya recortes. Yo creo que aquí estos recortes no se debían de permitir, vamos a hacer nosotros aquí un exhorto a la Junta de Coordinación y también a la propia Secretaría de Hacienda, para que, si el panorama que se dé, de los ingresos de este país es tan positivo de acuerdo al o que proyectamos nosotros aquí, los ingresos de acuerdo a la paridad del dólar; se informa que han estado positivos los ingresos.

Entonces, lo menos que se le puede recortar es a la Comisión de Agricultura, es a Sagarpa, porque de un presupuesto de cuatro billones 800 mil millones que se ejerce por parte del gobierno federal para todas las áreas, para nosotros representa muy pocos recursos, 70 mil millones que es esta área la que le da de comer al país, aumentaríamos el área de crecimiento. Es un porcentaje mínimo y sobre todo para Aserca, que los históricos que se tienen es que Conasupo costaba alrededor de 80 mil millones, y hoy bueno pues no podemos dejar nosotros a esta área con alrededor de 80 mil millones y hoy, bueno, pues no podemos dejar nosotros esta área con menos de 10 mil millones. Vamos a pugnar para el próximo ejercicio 2018 tenga más presupuesto, porque ésta es un área de oportunidad.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Más bien a la par del punto de acuerdo que estamos, bueno, en lo personal estoy de acuerdo para hacer el exhorto a la Junta y a la Secretaría de Hacienda, que a la par pudiera usted como presidente de esta comisión solicitar una reunión con el secretario de Hacienda, donde podamos estar integrantes de la Comisión de Agricultura y llevemos muy puntual el tema no sólo de Aserca, sino del resto de los programas para el campo, para que se le explique por qué al secretario no deben de reducir ningún peso ningún centavo en lo que se llama presupuesto para el campo.

El diputado Javier Santillán Ocegüera Santillán : Sólo quisiera plantear que, aunque no es propiamente un tema de la Comisión de Agricultura, sí que pidiéramos

a la Secretaría de Economía nos informe de las negociaciones que se están llevando a cabo con motivo del Tratado de Libre Comercio, sobre la comercialización del azúcar.

El día de ayer surgió ahí una serie de discusiones en las que no fue posible que nuestro país pudiera tener ya la certeza de una negociación. Y creo que para todos los miembros de la comisión es importante saber en qué condiciones, por la cantidad de productores que tenemos en el campo, el que se proporcione la información correspondiente tanto a la comisión como considero también a la Cámara de Diputados. Entonces, en ese sentido, presidente, que se solicite al secretario de Economía esta información sobre las negociaciones que se están llevando a cabo ya específicamente sobre la comercialización del azúcar.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Y también vamos aquí a incluir también a secretario pues, José Calzada Roviroso, que, pues hemos tenido la coordinación, ha habido mucha apertura. También que se considere pues que los programas de inducción para el maíz amarillo, sobre todo en los estados maiceros, que se le dé celeridad para seguir fortaleciendo la siembra de maíz amarillo, ya que es una demanda de los productores pecuarios, que hay una oportunidad de crecimiento. Y, bueno, en lugar de importarlo a Estados Unidos, pues hay que sembrarlo aquí. Creo que hay que seguirlos apoyando. Vamos a hacer también ese exhorto al secretario, José Calzada, para que se conserven estos programas.

Y, bueno, pues no habiendo más temas, estimado Alejandro, pues vamos a seguir en mucha comunicación. Creo que ahorita es muy oportuno estar muy proactivos, sobre todo en el tema de libre comercio, para de ser necesario, bueno, que nos vengas a informar aquí qué acciones, qué urgencias para nosotros proteger al campo mexicano, la producción, las aportaciones. Y no nos vamos a doblar nosotros ante los americanos, Estados Unidos, creo que aquí tenemos todo: tierra, agua, productores más competitivos. Creo que aquí tenemos todo para que el campo mexicano siga creciendo y sigamos explotando a otra nación.

Muchas gracias, Alejandro. Te apreciamos mucho, esta reunión aquí, esta comparecencia tuya, esta reunión de trabajo, la información. Creo que a todas las diputadas y todos los diputados nos queda más claro lo que

es y lo que representa la agricultura por contrato, de lo que representa la promoción a las exportaciones. Creo que aquí el presupuesto de Aserca en lugar de reducirse debe incrementarse para atender a todos los productores de México. Muchas gracias.

Declaramos formalmente clausurada esta reunión ordinaria de la comisión. Gracias.

Durante la decimosexta reunión se llegó a los siguientes:

Acuerdos

Primero. El diputado Exaltación González pidió se exhortará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Junta de Coordinación Política, a que se atienda el problema sobre el recorte del Presupuesto.

Segundo. La diputada Natalia Karina Barón solicitó una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público para que se le exponga la importancia de no reducir el Presupuesto de los programas de Sagarpa.

Tercero. Se acordó agendar un viaje a Estados Unidos a la zona maicera y a la Bolsa de Chicago.

Cuarto. Se acordó realizar una Reunión para asignar coordinador para las Subcomisiones de Palma, Coco y Plátano, y la Subcomisión de Citricultura.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de mayo de 2017.

La Junta Directiva, de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a las 9 horas con 40 minutos del martes 8 de noviembre de 2016, en el salón A, del edificio G, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 158 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados federales integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, para el desahogo del siguiente orden del día

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

El diputado Rafael Hernández Soriano, presidente de la comisión especial, dio inicio a la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México; de conformidad con la convocatoria de fecha cuatro de noviembre de 2016, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Rafael Hernández Soriano (PRD), presidente; Salvador Zamora Zamora (Movimiento Ciudadano), secretario; María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI), María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI), Claudia Sánchez Juárez (PAN) y Jesús Emiliano Álvarez López (Morena).

Previo registro de firmas de asistencia de los seis diputados referidos y contando con el quórum reglamentario, se realizó la declaratoria de quórum y se dio inicio a la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

II. Lectura del orden del día

El presidente pidió al secretario, Salvador Zamora Zamora, diera lectura al orden del día para su aprobación y desahogo correspondiente.

Una vez que el secretario dio lectura al orden del día, el presidente lo sometió a votación. Se aprobó en sus términos por unanimidad.

El presidente señaló una precisión en el orden del día, respecto al punto cinco, puesto que fue abordado en la visita que realizaron los integrantes de la comisión especial al sitio donde se lleva a cabo la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, por lo que se dio como atendido.

III. Lectura del acta de la reunión anterior

El presidente pidió al secretario consultase a la asamblea en votación económica, si era de omitirse la lectura del acta de la reunión anterior, y si era de aprobarse en un solo acto.

El secretario consultó si se omitía la lectura del acta de la reunión anterior y si era de aprobarse en un solo acto, se aprobó en sus términos por unanimidad.

IV. Presentación de nuevos integrantes

El presidente anotó que, al estar excusada la legisladora del Partido Verde Ecologista de México, este punto del orden del día quedaba pospuesto para la siguiente reunión ordinaria.

V. Discusión del programa anual de trabajo 2016-2017

El presidente pidió a la Secretaría que, en virtud de que el proyecto de programa anual de trabajo 2016-2017 se hizo llegar con anterioridad vía electrónica e impresa y de que no se recibieron propuestas, preguntara a los integrantes si era de aprobarse en sus términos.

El secretario consultó a la asamblea si era de aprobarse el programa anual de trabajo 2016-2017. Al no haber propuestas, se sometió a votación, fue aprobado en sus términos por unanimidad.

VI. Presentación del acuerdo de seguimiento al proyecto con la organización Transparencia Mexicana

Conforme a lo señalado en el orden del día, el presidente de la comisión especial dio paso al siguiente numeral relativo a la participación de Transparencia Mexicana en el seguimiento al proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Previo a ello, comentó que el acuerdo que estaba sometiendo a su consideración surgía de la legítima disposición y apertura por parte de las autoridades del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, así como del interés de la Comisión Especial de contar con la participación de una institución independiente, objetiva y de prestigio reconocido para realizar una labor que era del interés de cada una de las partes: blindar el proyecto de toda suspicacia respecto a la transparencia en cada uno de sus procesos y resultados.

En virtud de lo anterior, señaló, cada una de las partes participantes, a saber: Transparencia Mexicana, Grupo Aeroportuario y la Comisión Especial, requieren certidumbre y precisión sobre los alcances de dicho acuerdo, por lo que, abundó, es necesario sentar las bases, fundamentos y alcances específicos de éste.

En tal sentido, puso a consideración del pleno de la comisión especial el siguiente acuerdo:

Esta comisión especial acuerda invitar a la Organización Transparencia Mexicana, en esta sesión representada por el Lic. Eduardo Bojórquez, a colaborar de manera conjunta con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y esta Comisión Especial, y sobre todo en representación de ésta, en el seguimiento, intercambio y publicidad de la información, así como en los procesos relativos a las licitaciones, adjudicaciones y toda aquella decisión que tenga algún impacto en la transparencia y rendición de cuentas del proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

En seguida, preguntó si algún legislador deseaba hacer uso de la palabra, a lo que el diputado Emiliano Álvarez López (Morena) respondió afirmativamente. El diputado Álvarez López agradeció la visita de las autoridades y organizaciones que estaban presentes en la sesión, así como las atenciones que tuvo el Grupo Aeroportuario en el recorrido que hicieron por las obras en días anteriores. Comentó que Morena siempre ha estado a favor de la transparencia, de que cada vez sea más visible ante la ciudadanía lo que las autoridades están haciendo. Puso varios ejemplos de malos manejos del erario público y de cómo ello lastimaba a la ciudadanía y creaba desconfianza hacia los políticos y los partidos. Sostuvo que el acuerdo era una buena medida.

No obstante, mencionó que estas herramientas deben de estar al alcance de toda la población, pero también

que la población debe de saber cómo acceder a ellas, por lo que solicitó al licenciado Eduardo Bojórquez describir en qué abonaría Transparencia Mexicana a dicho acceso.

De manera inmediata, el presidente solicitó al resto de los legisladores hacer uso de la palabra, de así considerarlo, para posteriormente darle la voz, tanto al licenciado Bojórquez (Transparencia Mexicana) como al licenciado Federico Patiño (director de Grupo Aeroportuario), en el tema.

El presidente, a petición de la diputada Guadalupe Alcántara, le dio el uso de la palabra. La diputada reiteró el agradecimiento y el apoyo recibido por parte de los integrantes del Grupo Aeroportuario, en especial del licenciado Patiño, y precisó que celebraba la llegada de Transparencia Mexicana, enfatizando que como integrante de la Comisión de Transportes conocía de cerca que todas las licitaciones que está llevando a cabo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes son en circuito abierto y que cualquier persona puede estarlas presenciando en tiempo real, es decir, que en el actual periodo, desde su perspectiva, la Secretaría se ha caracterizado por una gran transparencia, lo cual sumaría a la labor de la comisión especial. Dio la bienvenida a Transparencia Mexicana y la felicitó por su interés al respecto.

Al no haber otro legislador que hiciera uso de la voz, procedió a cederle el turno al licenciado Eduardo Bojórquez (Transparencia Mexicana), quien agradeció la invitación de la comisión especial y la no objeción del Grupo Aeroportuario para este tema.

Mencionó, en primer lugar, que consideraba esta invitación como una señal de confianza mutua entre el Ejecutivo federal y el Legislativo, al buscar a un tercero independiente objetivo que ayudara a construir un puente de comunicación permanente entre estos Poderes, asegurando que la información con que ambas partes contaran fuera la misma. Consideró que ese era el logro más importante, puesto que con frecuencia en los diálogos entre Poderes, la información se entrega y se va entregando en comparecencias, audiencias y otros espacios y grupos de trabajo, pero que no era una tarea que se diera de forma permanente: se hace alrededor del trabajo legislativo o alrededor de los informes de gestión y de gobierno que hace el Ejecutivo. Por ello, afirmó, es un gran acierto que este intercam-

bio de información se diera de forma permanente y sobre una base común, de estándares compartidos por los dos Poderes representados en la reunión.

En segundo lugar, afirmó, algo que caracteriza a la comisión especial y que la hace única, es que a diferencia de muchas otras comisiones especiales, no le toca ser post mortem. Lo que está tratando de hacer es implantar medidas preventivas en tiempo real, para asegurar que la información esté a los ojos de todos mientras están ocurriendo los procesos, es decir, lo que busca evitar, en la medida de lo posible, son riesgos que pongan, no solamente en duda la ética o la integridad del proceso, sino la viabilidad misma del proyecto de infraestructura más importante del país.

En cuanto a la pregunta del diputado Álvarez López mencionó que como nación nos encontramos en una transición, derivada del cumplimiento de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la nueva Ley Federal, las cuales imponen una serie de obligaciones nuevas -más de 100-, dependiendo de la institución de que se trate, las cuales deben ser cumplidas; por lo que, el primer paso, sostuvo, era asegurar que todas las obligaciones de transparencia del nuevo aeropuerto se cumplan y que la Comisión esté al tanto de ello. El segundo paso, dijo, era trabajar en ciertos formatos que faciliten a la opinión pública, a los legisladores y a la sociedad en general la interpretación y uso de esa información, es decir, una tarea de traducción de la información que está a disposición del público a formatos y mecanismos de visualización que le faciliten a la sociedad entender la información que se está publicando con base en los estándares de la alianza global para las contrataciones abiertas.

Aseguró que, a raíz de la invitación de la comisión especial se buscará pasar de la lógica de transparentar contratos a transparentar sistemas de contratación, que es muy diferente. Se trataría, abundó, no sólo de subir el contrato a la página web, sino de transparentar todo el proceso, desde la parte presupuestaria hasta la ejecución de la obra, lo que implica transitar del uso de documentos al empleo de base de datos.

A continuación, el presidente dio el uso de la voz al licenciado Federico Patiño, director del Grupo Aeroportuario, quien agradeció la invitación y aseguró que la visita que tuvieron al sitio la semana pasada había si-

do muy relevante, pues los diputados y diputadas pudieron ver el avance que lleva la obra.

Mencionó que este año iniciaron las obras del Aeropuerto y también que se llevaron a cabo las licitaciones más importantes de este gran proyecto, como son las pistas, el edificio terminal y la torre de control.

Dentro del Grupo Aeroportuario, abundó, existen tres principios fundamentales: el primero es partir del cliente y citó que tienen más de 400 clientes, representados por los actores que van a hacer uso del aeropuerto. Son, dijo, desde las aerolíneas, los taxis, los hoteles, los pasajeros, las dependencias de gobierno que participan y esta comisión especial.

Aseguró que la comisión especial constituye gran cliente para Grupo Aeroportuario, y reiteró que sus integrantes tendrían la información que requieran a su disposición.

El segundo principio que señaló fue el sentido de urgencia, derivado de la saturación del actual aeropuerto de la Ciudad de México, por lo que, como institución, subrayó, tenían que hacer un gran esfuerzo para cumplir con los tiempos programados.

Y el tercero, dijo, era la honestidad y la transparencia, conforme al cual pretendían constituir un referente en México y a nivel global, para demostrar que en México se pueden hacer este tipo de obras y sobre todo de manera transparente. Describió que cantaban con una unidad de transparencia dentro del Grupo Aeroportuario y que todas las licitaciones podían verse desde el teléfono, Ipad o computadora, en tiempo real.

Mencionó que, además, Grupo Aeroportuario tiene un convenio con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que ha sido fundamental para seguir las mejores prácticas en materia de licitaciones, de comunicación y de control interno, entre otros. Invitó a los diputados y diputadas a estar alertas al documento que va a publicar la OCDE sobre el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, toda vez que de 100 recomendaciones que hizo, una gran mayoría han sido atendidas.

Puntualizó en que fueron la primera dependencia de gobierno con datos abiertos que incluyen desde la identificación del proyecto, el análisis costo-beneficio,

el presupuesto, el análisis de mercado, los consultores contratados, el proceso para llevar a cabo los estudios, el proceso licitatorio y el proceso de la obra, Asimismo, el avance físico, el avance financiero y si hubo alguna sanción, el motivo. Aseveró que la presentación de dicha información era muy amigable, pero que tenía toda la disposición a que se “tradujera” al formato que se decidiera para hacerla todavía más amigable.

Informó que, aunado a lo anterior, Grupo Aeroportuario se está convirtiendo en una sociedad anónima promotora de inversión (SAPI), con lo que, aseguró, están siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En el próximo Consejo de Grupo Aeroportuario, añadió, incorporaremos a consejeros independientes. Ya no solamente serán funcionarios públicos, se planea contar con un comité de auditoría conformada sólo por miembros independientes, siguiendo las mejores prácticas en esta materia.

Finalizó mencionando que Grupo Aeroportuario está en toda la disposición de llevar a cabo el programa de trabajo 2016-2017.

Una vez concluida la intervención del licenciado Patiño, el presidente señaló que posteriormente se convocará a una sesión de trabajo para abordar los términos y alcances de esta alianza estratégica con Transparencia Mexicana y pidió a la Secretaría que, no habiendo más oradores registrados, consultase si era de aprobarse el acuerdo sometido a consideración de la plenaria.

Por instrucciones de la Presidencia, el secretario consultó a la asamblea si se aprobaba el acuerdo, aprobándose por unanimidad.

VII. Asuntos generales

En este punto del orden del día, el presidente comentó que existían dos: uno relativo a la audiencia solicitada por ejidatarios del Ejido El Moño, de Chimalhuacán; y otro, relativo a un punto de acuerdo. Respecto del primero, solicitó que en virtud de que los ciudadanos asistentes tenían problemas para ingresar, pasaran mientras al segundo.

En este punto hizo del conocimiento de los diputados y diputadas que la Presidencia tenía la intención de

presentar un punto de acuerdo al pleno de la Cámara de Diputados a nombre propio, pero que deseaba ponerlo.

Anotó que una de las cuestiones que observaron en la visita a los terrenos donde se construye el nuevo aeropuerto fue la interconectividad y la falta de visión que se percibía más allá de dentro del polígono. Al respecto, mencionó que era necesario conocer cómo lo estaba pensando el gobierno federal y las instancias correspondientes, qué decisiones tenían hasta el momento y cuáles se estaban planteando para el futuro.

De tal suerte que, afirmó, que la instalación de estas instancias, la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos y Vialidad y la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad resultaba de enorme importancia para que se dieran respuestas a estas interrogantes, no sólo para el conocimiento y avances de la construcción, sino para la evaluación del conjunto de necesidades económicas, sociales, de conectividad y movilidad que beneficiarán o perjudicarán a millones de habitantes de la zona metropolitana y cuyos intereses y bienestar están representados por los diputados que integran la Comisión. Por lo anterior, expresó, espera contar con el apoyo de las y los diputados, así como de sus contribuciones, en su caso.

Preguntó a las diputadas y los diputados si alguien quería hacer uso de la palabra. La diputada Guadalupe Alcántara asintió y comentó que quizá faltaba difusión de la infraestructura con la que ya se cuenta.

A continuación, el presidente dio el uso de la palabra a los ejidatarios de Chimalhuacán, quienes ya habían logrado ingresar. El señor Juan Loreto, en su representación, describió lo que denominó la historia de un despojo más de sus tierras que componen 945 hectáreas. Refirió que esa afectación era por parte del gobierno federal, del gobierno del estado de México y del gobierno municipal de Chimalhuacán, todos de filiación priista, para construir parte de la infraestructura hidráulica del nuevo Aeropuerto y, además, para beneficiar con una donación de 150 hectáreas al grupo Antorcha Campesina en el municipio de Chimalhuacán, estado de México.

Mencionó que el movimiento estaba integrado por más de 200 propietarios, que representaban aproximadamente 500 hectáreas de un total de 945 y quie-

nes acreditaban sus derechos con títulos del año de 1895, contratos de compra-venta, celebrados con los gobiernos federales en los años de 1920 a 1930. También, con escrituras públicas, contratos y pagos prediales, libertad de no gravamen y varios documentos más.

Puntualizó que llevan una lucha de más de dos años, visitando diversas secretarías federales y locales. Sin embargo, señaló que por una razón u otra, no se han podido realizar las concertaciones necesarias con las tres dependencias que están involucradas en este problema, a saber: la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Nacional del Agua, pues son estas dependencias las que están haciendo las obras de amortiguamiento para los vasos de regulación del agua, a efecto de evitar la posible inundación de la obra del nuevo aeropuerto.

Finalizó solicitando la intervención de la comisión especial, a lo que el presidente preguntó si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la palabra. No habiendo quien hiciera uso de la palabra informó que se enviaría a sus correos electrónicos la información presentada por los afectados para su análisis e hizo hincapié en que esa representación actuaría en función de los intereses de las personas y que realizarían las gestiones pertinentes, una vez que se valorara en términos de los alcances de la comisión especial.

Aprovechó para anunciar que existían varias solicitudes de audiencia, las cuales, con base en el acuerdo que dio la naturaleza y fundamento a la comisión especial, se estarían atendiendo, pues considera que es deber de ésta escuchar todas las voces de quien se considere afectado o que debe ser escuchado, por lo que, informó, se estarán consultando con las y los integrantes de la comisión especial previo a las reuniones ordinarias de ésta.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión

Al no haber quien más hiciera uso de la palabra y habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el diputado presidente dio por concluida la primera reunión ordinaria de la comisión, a las 11 horas con 10 minutos del martes 8 de noviembre de 2016.

Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México

Diputados: Rafael Hernández Soriano (rúbrica), presidente; Salvador Zamora Zamora (rúbrica), Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), Hugo Éric Flores Cervantes, María Guadalupe Alcántara Rojas (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez (rúbrica) y Adriana Sarur Torre.

Informes

DEL DIPUTADO MACEDONIO SALOMÓN TAMEZ GUAJARDO, RELATIVO AL FORO DE LEGISLADORES 2017 Y LA SÉPTIMA ASAMBLEA DE IRENA, ASÍ COMO LA DÉCIMA CUMBRE MUNDIAL DE ENERGÍA DEL FUTURO, EFECTUADAS DEL JUEVES 12 AL LUNES 19 DE ENERO DE 2017 EN ABU DHABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Palacio Legislativo, a 14 de febrero de 2017.

Junta de Coordinación Política Honorable Cámara de Diputados LXIII Legislatura Presente

Señores:

Por este conducto cumplo con mi obligación –y vocación también– de informar a ustedes acerca de la comisión oficial con que fui distinguido para representar a esta honorable Cámara de Diputados en diversas actividades en el emirato de Abu Dhabi, en Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 20 de enero de este año.

Cabe señalar que habiendo partido de la Ciudad de México el 9 de enero, llegué a mi destino dos días después, el día 11. Al regreso partí de Abu Dhabi el 19 de enero para llegar a esta Ciudad de México el día 20.

12 de enero del 2017

Eventos previos al foro de legisladores:

1. Visita y encuentro en el Consejo Federal Nacional de los Emiratos Árabes Unidos con legisladores de esa nación y de otros Estados.
2. Visita a Masdar City, ciudad alimentada totalmente con energía renovable.
3. Visita a la sede de IRENA (International Renewable Energy Agency) y entrevista con sus directivos.

13 de enero del 2017

1. Inauguración del Foro de Legisladores de IRENA 2017.
2. Sesión matutina: “Instrumentos de políticas públicas de energía renovable”. Presentaciones y discusión: hacia el logro de metas de desarrollo sustentable y contribuciones determinadas nacionalmente.
3. Sesión matutina: “Soluciones descentralizadas de energía renovable”. Presentación y discusión: Acceso a energía y soluciones para islas y áreas aisladas.
4. Sesión vespertina: “Herramientas legislativas y requerimientos clave”. Presentación y discusión: Como fundamentar el desarrollo de legislación sobre energía renovable.
5. Clausura.

14 de enero del 2017

1. Inauguración de la séptima asamblea de la Agencia Internacional de Energía renovable.
2. Elección de oficiales y fijación de la agenda.
3. Mensaje del país anfitrión.

4. Informe anual del director general, incluyendo el programa de trabajo para 2017 y su presupuesto.

5. Discusión programática: Haciendo posible que el sector privado acelere el desarrollo de energía renovable. Fuentes corporativas de renovables.

6. Mesa redonda ministerial: hacia una economía alimentada por energía renovable. Innovación para el siguiente estadio de la transformación del sector energético.

15 de enero del 2017

1. Mesa redonda ministerial: Catalizando el desarrollo de energía renovable fuera de redes. Hacia un acceso universal a la electricidad.
2. Reporte del Consejo de IRENA y asuntos administrativos.
3. Discusión programática: Logrando la decarbonización del sector energético a través de la innovación.
4. Discusión estratégica: Vías de inversión hacia el avance de Contribuciones Determinadas Nacionalmente.
5. Reporte de mesas redondas ministeriales.

16 de enero del 2017

1. Inauguración de la décima edición de la Cumbre Mundial del Futuro de la Energía (World Future Energy Summit).
2. Inauguración de la Semana de Sustentabilidad de Abu Dhabi.
3. Entrega del Premio “Sheik Sayed Future Energy” a proyectos innovadores del desarrollo de energía renovable.
4. Visita a exposiciones.

17 de enero del 2017

1. Asistencia a la Cumbre Mundial del Futuro de la Energía.

2. Panel: “Estrategias efectivas de gobierno y negocios para implementar el Acuerdo de París COP-21.

3. Mesa de trabajo: “Integración de redes y almacenamiento de energía renovable.

4. Conferencias diversas.

5. Visita exposiciones.

18 de enero del 2017

1. Asistencia a la Cumbre Mundial del Futuro de la Energía.

2. Plática de expertos: “Almacenamiento de Energía: el juego para renovables”.

3. Plática de expertos: “Conociendo los objetivos de energía renovable en Emiratos Árabes Unidos”.

4. Visita a exposiciones.

Adjunto a este informe encontrará usted copia del boleto de avión. Cabe señalar que el original de los pases de abordar ya lo entregué a la Dirección de Atención a Diputados.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo disponible para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente

Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo
(rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

A la decimoquinta reunión ordinaria, por celebrarse el martes 27 de junio, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
6. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Marcela González Salas y Petricioli
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación el martes 27 de junio, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que contiene la lista de candidatas y candidatos aptos a ocupar el cargo de titular de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica, y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
3. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Rogerio Castro Vázquez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la reunión con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el martes 27 de junio, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

A la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Agua Potable y Saneamiento el miércoles 28 de junio, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Servicio Meteorológico Nacional, sitas en la avenida Observatorio 192, colonia Observatorio, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, Ciudad de México.

Orden del Día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Visita oficial al Servicio Meteorológico Nacional, organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA NORTE

A la decimotercera reunión ordinaria, la cual tendrá verificativo el miércoles 28 de junio, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.

4. Presentación y aprobación del segundo informe semestral de la comisión, del primer año de la LXIII Legislatura.

5. Presentación y aprobación del primer informe semestral, del segundo año de la comisión.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte.

7. Información sobre el estatus del Fondo Fronteras 2017, por entidad federativa.

8. Información sobre la reunión con el titular del Infonavit, David Penchyna Grub.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Nicanor Martínez Olguín
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de junio, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de junio, a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Agraria.

Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: Congreso de Guanajuato.

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la décima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 28 de junio, a las 15:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Agraria.

Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: Congreso de Guanajuato.

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el martes 11 de julio, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión sostenida el jueves 2 de febrero de 2017.

4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión realizada el jueves 23 de febrero de 2017.

5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.

6. Actividades de la comisión en los procesos locales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.

7. Presentación del informe semestral de actividades.

8. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CARMEN SALINAS LOZANO

Al foro *Caminado hacia la igualdad de género y no discriminación. Derechos humanos de las mujeres y las niñas*, que se llevará a cabo el martes 27 de junio, de las 9:00 a las 16:00 horas, en los auditorios norte y sur (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Carmen Salinas Lozano

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Al ciclo de cine-reflexión *Retos legislativos por la igualdad y la tolerancia*, que se llevará a cabo el jueves 29 de junio, de las 10:00 a las 13:00 horas, en el auditorio sur (edificio A).

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación de los informes individuales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, que tendrá lugar el viernes 30 de junio, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral–, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de comunicación política en México

Duración: 4 semanas
Periodo: 3 al 28 de julio
Fecha límite de inscripción: 14 junio

Violencia política contra las mujeres

Duración: 3 semanas
Periodo: 31 de julio-18 de agosto
Fecha límite de inscripción: 30 de junio

Sistema de nulidades en materia electoral

Duración: 4 semanas
Periodo: 21 de agosto-15 de septiembre
Fecha límite de inscripción: 28 de julio

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas
Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre
Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas
 Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre
 Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses
 (Admisión sujeta a examen)
 Periodo: Inicia el 2 de octubre
 Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
 Licenciado Sadot Sánchez Carreño
 Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
 Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
 Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
 Diputado Jorge Triana Tena
 Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>